

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR**

**ESCUELA DE TURISMO**

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciatura en Turismo

**Facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida,  
ubicado en el cantón Atacames provincia de Esmeraldas**

Autora:

Stefany Carolina Carrera Cuero

Directora:

Luisa Taborda, PhD

Quito, Ecuador.

Septiembre, 2021

## CARTA DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Diana Constante

Directora de la Escuela de Turismo

Presente.

Yo Dra. (PhD) Luisa Taborda, Directora del Trabajo de Titulación realizado por Stefany Carolina Carrera Cuero, estudiante de la carrera de Licenciatura en Turismo, informo haber revisado el presente documento titulado “Facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida para la puesta en valor del atractivo, cantón Atacames provincia de Esmeraldas”, el mismo que se encuentra elaborado conforme al Reglamento de Titulación, establecido por la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR UNIB.E de Quito, y el Manual de Estilo institucional; por tanto, autorizo su presentación final para los fines legales pertinentes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

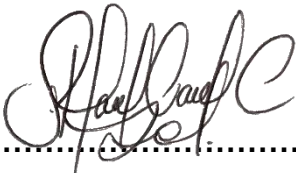


Dra. (PhD) Luisa Taborda  
Directora del Trabajo de Titulación

## CARTA DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el presente Trabajo de Titulación “Facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida para la puesta en valor del atractivo, cantón Atacames provincia de Esmeraldas”, así como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta(s) son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor(a) del presente documento.

Autorizo a la Universidad Iberoamericana del Ecuador (UNIB.E) para que haga de éste un documento disponible para su lectura o lo publique total o parcialmente, de considerarlo pertinente, según las normas y regulaciones de la Institución, citando la fuente.



.....

Stefany Carolina Carrera Cuero.

No. De cédula de ciudadanía: 080434615-3

Quito, 2021

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia, por brindarme la oportunidad de estudiar en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante este tiempo.

De manera especial a mi tutora, Dra. Luisa Taborda, por haberme guiado en la elaboración de la presente investigación.

A la Universidad Iberoamericana del Ecuador, por enriquecerme en conocimiento.

**Stefany Carrera**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios, por darme la fuerza e inspiración para avanzar en el proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres Dayana Cuero y Pedro Carrera por brindarme su paciencia, amor, comprensión, sacrificio y motivación, siempre me apoyaron en todos mis sueños, son los mejores padres.

**Stefany Carrera**

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	viii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	ix
<b>RESUMEN</b> .....	xi
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
1.1 Presentación del problema.....	12
1.2 Justificación.....	16
1.3 Objetivos .....	18
1.3.1 Objetivo general.....	18
1.3.2 Objetivos específicos .....	18
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	19
2.1 Antecedentes de la investigación.....	19
2.2 Fundamentación teórica.....	21
2.2.1 Turismo.....	21
2.2.2 Planta turística .....	22
2.2.3 Equipamiento turístico .....	22
2.2.3.1 Clasificación de equipamiento turístico.....	22
2.2.4 Infraestructura turística .....	23
2.2.4.1 Clasificación de infraestructura turística .....	23
2.2.5 Facilidades turísticas .....	24
2.2.5.1 Clasificación de facilidades turísticas .....	24
2.2.6 Atractivos turísticos.....	26
2.2.6.1 Clasificación de Atractivos turísticos.....	27
2.2.7 Atractivo Peñón del Suicida .....	28
2.3 Fundamentación legal.....	28
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>METODOLOGÍA EMPLEADA</b> .....	33
3.1 Naturaleza de la investigación .....	33
3.1.1 Paradigma .....	33
3.1.2 Enfoque .....	33
3.1.3 Nivel.....	34

3.1.4 Diseño.....	34
3.1.5 Tipo de investigación .....	35
3.2 Población y muestra.....	35
3.2.1 Población .....	35
3.2.2 Muestra.....	35
3.3 Técnicas de recolección de datos .....	37
3.3.1 Observación.....	37
3.3.2 Encuesta.....	38
3.3.3 Revisión documental.....	38
3.4 Operacionalización de variables .....	38
3.5 Instrumentos de recolección de datos.....	41
3.5.1 Ficha de observación.....	41
3.5.2 Cuestionario.....	41
3.5.3 Documentos sobre facilidades turísticas.....	41
3.6 Validez .....	42
3.7 Confiabilidad .....	42
3.8 Procesamiento de datos .....	43

## **CAPÍTULO 4**

<b>RESULTADOS.....</b>	<b>44</b>
4.1 Diagnóstico de las condiciones físicas, ambientales y sociales del Mirador Peñón del Suicida .....	44
4.2 Facilidades turísticas que se requieren en un atractivo natural con el fin de resaltar su valor según revisión documental .....	59
4.3 Facilidades turísticas idóneas para el atractivo Peñón del Suicida.....	61
4.4 Diseño de facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida .....	61
4.4.1 Tipo de señalética: Tótem de direccionamiento.....	61
4.4.2 Tipo de señalética: Mesa interpretativa .....	62
4.4.3 Tipo de señalética: Señal turística de aproximación.....	63
4.4.4 Tipo de señalética: Pictograma de atractivos naturales, Culturales-actividades turísticas-prohibitivas .....	63
4.4.5 Tipo de señalética: Orientativa .....	64
4.4.6 Tipo de facilidades turísticas: Garita de guardianía .....	65
4.4.7 Tipo de facilidades turísticas: Quiosco-bar .....	65

4.4.8 Tipo de facilidades turísticas: Estación de sombra y descanso .....	65
4.4.9 Materiales y costos .....	66
4.4.9.1 Materiales y costos de señaléticas .....	66
4.4.9.2 Materiales y costos de garita de guardianía .....	67
4.4.9.3 Materiales y costos de quiosco-bar .....	68
4.4.9.4 Materiales y costos de estación de sombra y descanso .....	69
4.4.10 Funciones y costos del recurso humano.....	70
4.4.11 Presupuesto general.....	70
4.5 Propuesta de investigación .....	71
4.5.1 Datos informativos .....	71
4.5.2 Objetivos.....	71
4.5.2.1 Objetivo general.....	71
4.5.2.2 Objetivos específicos.....	71
4.5.3 Justificación .....	72
4.5.4 Desarrollo de la propuesta.....	72
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	84
5.1 Conclusiones.....	84
5.2 Recomendaciones .....	85
<b>GLOSARIO</b> .....	87
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	89
Referencias de libros .....	89
Referencias de documentos procedentes de internet.....	90
<b>ANEXOS</b> .....	95
Anexo No.1. Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos .....	95
Anexo No. 2. Cuestionario .....	99



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla No. 1.</b> Clasificación de atractivos turísticos.....	27
<b>Tabla No. 2.</b> Documentos integrantes de la muestra de la investigación .....	37
<b>Tabla No. 3.</b> Operacionalización de variables.....	39
<b>Tabla No. 4.</b> Datos generales del atractivo.....	44
<b>Tabla No. 5.</b> Ubicación del atractivo .....	44
<b>Tabla No. 6.</b> Características del atractivo .....	45
<b>Tabla No. 7.</b> Accesibilidad y conectividad del atractivo .....	45
<b>Tabla No. 8.</b> Planta turística/complementarios .....	47
<b>Tabla No. 9.</b> Estado de conservación e integración atractivo/entorno .....	48
<b>Tabla No. 10.</b> Higiene y seguridad turística .....	51
<b>Tabla No. 11.</b> Facilidades turísticas propuestas por autores .....	59
<b>Tabla No. 12.</b> Facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida.....	61
<b>Tabla No. 13.</b> Materiales y costos de señalética.....	66
<b>Tabla No. 14.</b> Materiales y costos de garita de guardianía.....	67
<b>Tabla No. 15.</b> Materiales y costos de quiosco/bar .....	68
<b>Tabla No. 16.</b> Materiales y costos de estaciones de sombra y descanso.....	69
<b>Tabla No. 17.</b> Funciones y costos del recurso humano .....	70
<b>Tabla No. 18.</b> Presupuesto general .....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura No. 1.</b> Clasificación de equipamiento turístico.....	23
<b>Figura No. 2.</b> Clasificación de infraestructura turística .....	24
<b>Figura No. 3.</b> Clasificación de facilidades turísticas de apoyo a la gestión turística.....	25
<b>Figura No. 4.</b> Clasificación de facilidades turísticas de observación y vigilancia .....	25
<b>Figura No. 5.</b> Clasificación de facilidades turísticas de recorrido y descanso .....	26
<b>Figura No. 6.</b> Clasificación de facilidades turísticas de servicio .....	26
<b>Figura No. 7.</b> Mirador Peñón del Suicida.....	46
<b>Figura No. 8.</b> Estación de descanso.....	47
<b>Figura No. 9.</b> Pictograma regulación .....	49
<b>Figura No. 10.</b> Panel informativo de direccionamiento .....	50
<b>Figura No. 11.</b> Normativo de concienciación.....	50
<b>Figura No. 12.</b> Requerimiento de puntos de información por parte de los turistas .....	51
<b>Figura No. 13.</b> Requerimiento de centro de interpretación por parte de los turistas .....	52
<b>Figura No. 14.</b> Requerimiento de garitas de guardianía por parte de los turistas .....	52
<b>Figura No. 15.</b> Requerimiento de barandales en los senderos por parte de los turistas .....	53
<b>Figura No. 16.</b> Requerimiento de facilidades turísticas para discapacitados por parte de los turistas .....	53
<b>Figura No. 17.</b> Requerimiento de estaciones de sombra y descanso Por parte de los turistas .....	54
<b>Figura No. 18.</b> Requerimiento de áreas de acampar por parte de los turistas .....	54
<b>Figura No. 19.</b> Requerimiento de baterías sanitarias por parte de los turistas .....	55
<b>Figura No. 20.</b> Requerimiento de bebederos por parte de los turistas .....	55
<b>Figura No. 21.</b> Requerimiento de estaciones de comida típica por parte de turistas .....	56

<b>Figura No. 22.</b> Requerimiento de contenedores de basura por parte de turistas .....	56
<b>Figura No. 23.</b> Requerimiento de letreros sobre características del atractivo por parte de los turistas .....	57
<b>Figura No. 24.</b> Requerimiento de letreros sobre restricciones del atractivo por parte de los turistas .....	57
<b>Figura No. 25.</b> Requerimiento de letreros sobre actividades que se realizan En el atractivo por parte de los turistas .....	58
<b>Figura No. 26.</b> Requerimiento de letreros preventivos por parte de los turistas .....	58
<b>Figura No. 27.</b> Tótem de direccionamiento.....	62
<b>Figura No. 28.</b> Mesa interpretativa .....	62
<b>Figura No. 29.</b> Señalética turística de aproximación .....	63
<b>Figura No. 30.</b> Pictograma.....	64
<b>Figura No. 31.</b> Señalética orientativa .....	64
<b>Figura No. 32.</b> Garita de guardianía .....	65
<b>Figura No. 33.</b> Quiosco-bar .....	65
<b>Figura No. 34.</b> Estación de sombra y descanso .....	66
<b>Figura No. 35.</b> Diseño de tótem de direccionamiento.....	73
<b>Figura No. 36.</b> Diseño de seña turística de aproximación .....	74
<b>Figura No. 37.</b> Diseño de mesa interpretativa .....	75
<b>Figura No. 38.</b> Diseño de pictogramas de atractivos turísticos.....	76
<b>Figura No. 39.</b> Diseño de pictograma de atractivos culturales .....	77
<b>Figura No. 40.</b> Diseño de pictogramas de actividades turísticas .....	78
<b>Figura No. 41.</b> Diseño de pictogramas prohibitivos .....	79
<b>Figura No. 42.</b> Diseño de señalética orientativa .....	80
<b>Figura No. 43.</b> Diseño de garita de guardianía .....	81
<b>Figura No. 44.</b> Diseño de quiosco-bar .....	82
<b>Figura No. 45.</b> Diseño de estación de sombra y descanso .....	83

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación se centró en proponer facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas. Para ello, se diagnosticaron las condiciones físicas, ambientales y sociales del lugar, definiéndose posteriormente las facilidades turísticas que se requieren en dicho atractivo natural con el fin de resaltar su valor y establecer las más idóneas para el mismo, lográndose finalmente el diseño de las facilidades turísticas y la concreción de la propuesta de estas. La metodología se fundamentó en un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental-transversal y tipo de investigación de campo y documental. La población estuvo conformada por el atractivo Peñón del Suicida, los visitantes nacionales y extranjeros del cantón Atacames y documentos inherentes al tema de estudio. Por su parte, la muestra quedó integrada por 98 visitantes y 10 documentos referentes a facilidades turísticas. Para la recolección de datos, se emplearon las técnicas de observación en el diagnóstico de las condiciones físicas y ambientales del lugar, encuesta para la determinación de las condiciones sociales y revisión documental para la definición de las facilidades turísticas a partir de la opinión de autores, utilizándose como instrumentos la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turístico del Ministerio de Turismo del Ecuador, un cuestionario y los documentos seleccionados, respectivamente. En cuanto a la validez se tuvo que, la ficha del MINTUR es un instrumento estandarizado previamente validado por dicho organismo y para el cuestionario se aplicó la validación a partir del juicio de tres expertos en el área de turismo, mientras que, para determinar la confiabilidad del cuestionario se aplicó el coeficiente de Kuder Richardson, por tenerse una escala de respuesta dicotómicas, obteniéndose un valor de 0.75 (aceptable). Como resultados se obtuvo que, el Peñón del Suicida requiere facilidades turísticas como: señalética turística, garita de guardianía, quiosco/bar, estación de descanso y sombra, de manera que los visitantes prolonguen su estancia en dicho sitio. Además, se logró el diseño de las referidas facilidades y la concreción de la propuesta, donde se detallan todos los aspectos requeridos para su implementación. En conclusión, las facilidades turísticas agregan valor a los atractivos, de esta manera, pueden ser utilizadas por los visitantes para satisfacer sus necesidades y por la comunidad local para generar fuentes de ingreso económico y a su vez promover el desarrollo turístico del cantón Atacames.

**Palabras claves:** Facilidades turísticas, Puesta en valor, Atractivos turísticos, Desarrollo turístico.

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

El cantón Atacames es un destino ubicado en la provincia de Esmeraldas, uno de los más concurridos por visitantes nacionales y extranjeros durante todo el año, ofreciéndoles sus atractivos naturales y culturales. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo proponer facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida ubicado en dicho cantón, para la puesta en valor del atractivo, con el fin de brindar mejoras en la planta turística del lugar.

De modo que, se toma en consideración la problemática en el destino Peñón del Suicida, referente a la insuficiencia de facilidades turísticas al momento de movilizarse dentro del sitio, esto dio paso al procedimiento de investigación, tanto documental, como de campo.

El estudio de investigación cumple con la siguiente estructura: el capítulo 1 aborda el planteamiento del problema, donde se describen las condiciones del objeto de estudio en el nivel macro, meso y micro, y se plantea la pregunta de investigación, la justificación, en la cual se sustenta con argumentos la realización del proyecto y los objetivos que enmarcan la finalidad de la investigación; el capítulo 2 comprende el marco teórico, detallando los antecedentes y conceptos relacionados con el estudio; en el capítulo 3 se especifica la metodología empleada, compuesta por paradigma, enfoque, diseño y tipo de investigación, alcance, población, muestra, muestreo, técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad. El capítulo 4 presenta los resultados obtenidos con su correspondiente interpretación; y finalmente, el capítulo 5 describe las conclusiones y recomendaciones con base a los resultados obtenidos.

### **1.1 Presentación del Problema que aborda el TT**

El turismo se define como un fenómeno social, cultural y económico vinculado con el desplazamiento de las personas a sitios que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual ya sean por motivos personales, profesionales o de negocios (González, 2016), debido al traslado de personas, el sector turístico ha implementado facilidades que ayudan al visitante a sentirse bien en el destino y gozar de una buena estancia, así como prolongar la permanencia en esta.

En este orden de ideas, se puede considerar a las facilidades turísticas como aquellos elementos que agregan valor a los atractivos, puesto que proporcionan servicios destinados a favorecer el alojamiento, alimentación, esparcimiento, amenidades y otros servicios adicionales (Durán, 2013), de tal manera que, el turista pueda satisfacer sus necesidades en el destino, porque lo primordial es la experiencia de este, así como el bienestar.

Por otro lado, según Arcila, López y Fernández (2015) la puesta en valor de los atractivos turísticos tiene como finalidad proporcionar valor y enriquecimiento en las regiones, siendo la comunidad local el núcleo primordial para incentivar la sostenibilidad en las áreas rurales. De tal manera que, asignar valor a un sitio crea interés en los turistas para que estimen, valoren y conozcan las peculiaridades con las que cuenta un destino asegurando la permanencia en este.

Por consiguiente, como menciona Rivas (2017) los espacios geográficos que cuenten con un potencial interés para desarrollar actividades turísticas deben estar sujetos a políticas que ayuden a regular, promocionar y controlar dichas actividades. Es decir, se necesita de una planificación turística que permita crear estrategias en el territorio que conlleven al visitante a prolongar su estancia en el sitio por las características del atractivo y las facilidades turísticas que permiten asistir sus necesidades básicas y generar experiencias.

En ese sentido, como señala Guerrero y Ramos (2014), la superestructura turística está representada por el conjunto de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que en unión con sus correspondientes leyes, reglamentos y normas; están delegados a apoyar, coordinar, controlar, reglamentar y promocionar a la industria turística. Estas instituciones son relevantes al momento de planificar e implementar facilidades para los atractivos y poder convertirlos en destinos turísticos de interés.

En relación con lo expuesto, un atractivo con óptimas facilidades turísticas puede ser un determinante para la puesta en valor del mismo. Sin embargo, muchos atractivos a nivel mundial no disponen de suficientes facilidades, según en el módulo creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004), refiere a este tipo de equipamiento como elementos fundamentales que garantizan las exigencias de los turistas, por lo tanto,

estos componentes crean experiencias de calidad en el destino, generando una mejor competitividad a largo plazo.

Cabe destacar que la sociedad ha cambiado considerablemente sus prácticas de ocio y consumo, de modo que la demanda de turistas es más autónoma en cuanto a la organización de viaje, además de la exigencia con respecto a la calidad y conciencia ambiental (González, 2016), esto quiere decir, que el turista ya no viaja por el simple hecho de relajarse, también es motivado por aprender sobre los sitios visitados, en consecuencia las facilidades turísticas en un determinado destino hacen que los turistas se sientan interesados por visitarlos.

Pues bien, Ecuador es un país megadiverso que cuenta con extraordinarios atractivos turísticos, razón por la cual, es conocido como el país de los cuatro mundos, un país megadiverso debido a su ubicación geográfica, y de fácil movilidad para la población ecuatoriana con el fin de conocer su biodiversidad, porque el traslado de una provincia a otra, se da en menos de 12 horas, por este motivo, el Ministerio de Turismo realiza programas para incentivar el turismo interno y que todos los habitantes formen parte de la actividad turística del país.

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR, 2020), respalda el crecimiento turístico con una apropiada facilitación de la visita y estancia del turista en los lugares de destino, ya que, este modelo necesita de soportes especiales de orientación, información y equipamientos, para poder asegurar la conservación de los valores de atraktividad.

Dado que, el turismo es la tercera actividad más sobresaliente en la generación de divisas para el país y las comunidades receptoras, son pocos los destinos que ofrecen atención, equipamiento y promoción (Villacrés, 2018), por ende, resulta deplorable que muchas zonas turísticas del Ecuador no reciban una adecuada implementación de todas las facilidades turísticas que permitan al turista, conocer, percibir, disfrutar y apreciar de forma íntegra los increíbles escenarios que ofrece el territorio ecuatoriano.

De igual manera, la situación de las facilidades turísticas en la provincia de Esmeraldas se podría considerar insuficiente debido al desconocimiento por parte de las autoridades que gestionan la actividad turística en la provincia, dado que, estas herramientas sólo asisten a las necesidades básicas del turista, por otro lado,

el Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2019) hizo entrega del Plan Sectorial Turístico Sostenible del cantón Esmeraldas a la alcaldesa Lucía Sosa, en el cual, incluyen estrategias para desarrollar esta región, dotándolas de facilidades para potenciar los lugares que cuentan con atractivos naturales y así garantizar la sostenibilidad.

Sin embargo, la implementación de este plan no ha sido notorio en ninguno de los atractivos naturales considerados de gran potencial turístico, puesto que, los esfuerzos por promover la actividad turística por parte de la Alcaldía de Esmeraldas son mínimos afectando de esta manera el desarrollo de la comunidad esmeraldeña.

Por su parte, el Cantón Atacames, considerada la urbe de mayor población de la Provincia de Esmeraldas, se encuentra ubicada al norte de la región litoral del Ecuador, asentada en una extensa llanura, a orillas del océano Pacífico. Es conocida en todo el Ecuador por contar con playas extensas y cercanas a la ciudad de Quito; por ende, la mayoría de los habitantes de esta ciudad hacen de este balneario uno de los más visitados y populares del país (Villacrés, 2018).

Por consiguiente, el turismo es la actividad principal del cantón Atacames, que a través de los años ha logrado incrementar su oferta turística como el nuevo atractivo “Mirador Peñón del Suicida”, ubicado en el costado derecho de la vía antes de llegar al balneario de Súa. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón adecentó un área en la parte alta de la playa, entre los límites de Atacames y Súa, creando un mirador natural en donde se pueden observar las dos playas, también crearon una escalinata de 300 metros con bambú y piso de ripio (El Comercio, 2020).

Las facilidades turísticas existentes en el Mirador Peñón del Suicida no son aptas para que el turista disfrute por completo de su estancia, porque las disponibles no generan valor al atractivo, por lo tanto, el principal fin de estas son observar el paisaje, subir y bajar la escalinata sin ningún propósito inmerso en la actividad turística.

Según Saldarriaga (2020), alcalde del Cantón Atacames, la creación del atractivo Peñón del Suicida, es la mejor manera de recuperar espacios y ponerlos a disposición de las familias y turistas, para una sana recreación, sin embargo, el burgomaestre no hace referencia acerca de cómo los turistas pueden hacer uso de



este sitio, puesto que las facilidades existentes en el atractivo no son óptimas para que la estancia del visitante sea prolongada, placentera y formativa.

Notablemente, la gestión turística del cantón que está a cargo de la Dirección y la Jefatura de Turismo, necesita de una correcta logística para desarrollar sus actividades, ya que se consideran insuficientes; pese a ser un cantón cuyos ingresos económicos son gracias al sector, no ha conseguido aún el aprovechamiento eficiente de la gran diversidad natural, paisajística que permita poner en valor a los atractivos.

Con base a lo expuesto anteriormente, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las facilidades turísticas que se requieren en el Mirador Peñón del Suicida, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas para la puesta en valor del atractivo?

## **1.2 Justificación**

La creación de un nuevo atractivo implica una correcta planificación por parte de todas las entidades involucradas en la actividad turística para determinar cuáles son las necesidades que pretende satisfacer el turista, por ello, desde el punto de vista de Sammarchi (2001), las facilidades turísticas cooperan en la generación y constitución del producto turístico, al posibilitar la permanencia del turista en el sitio receptor, por ende, sin ellas no es posible asegurar la experiencia turística.

Sin embargo, durante el tiempo de funcionamiento del atractivo Peñón del Suicida localizado en el cantón Atacames se ha percibido la carencia de facilidades turísticas, por este motivo surge la siguiente investigación que tiene como objetivo general, proponer facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida para la puesta en valor del atractivo, de esta manera los actores involucrados son beneficiados debido a que pueden diversificar la oferta turística en donde los visitantes disfruten de extraordinarias experiencias.

La realización de este proyecto de investigación está centrada en el progreso del cantón Atacames, debido a que, las facilidades turísticas contribuyen al incremento del flujo de turistas interesados por conocer el sitio. Por lo tanto, unas apropiadas facilidades según el Proyecto: Desarrollo de Destinos y Servicios Turísticos 2018-2020, deben influir en el tiempo de permanencia por un lapso más largo creando

así mayor gasto en la comunidad local, de modo que activa la economía en el sitio visitado.

Por consiguiente, la investigación aporta conocimiento a los habitantes, quienes a su vez forman parte de la comunidad anfitriona, instándolos a no sólo conformarse con limitados servicios, sino a involucrarse y exigir a las autoridades proyectos turísticos que cuenten con las facilidades requeridas para ellos y el visitante, las cuales puedan considerarse importantes para mejorar la calidad del servicio y apoyar el desarrollo de la comunidad.

Desde el punto de vista de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2018), en uno de sus objetivos de desarrollo sostenible menciona al turismo como el ente que ayuda a las comunidades anfitrionas a obtener oportunidades en este sector, considerando que, ellos suministran los servicios base para la satisfacción de las necesidades que requiere el visitante. Asimismo, la comunidad local se considera un elemento clave dentro de un atractivo porque el grado de amabilidad que presenten puede ser valorado como factor decisivo en la visita y regreso del turista.

Por otro lado, las entidades gubernamentales como el Gobierno Autónomo Descentralizado de Atacames y Gobiernos Seccionales de las parroquias del cantón tomarán de una manera correcta al turismo y se orientarán en mejorar la presencia de otros atractivos para fomentar la actividad turística y mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante planes, programas y proyectos estratégicos.

Asimismo, los operadores turísticos son beneficiados ya que el atractivo Peñón del Suicida puede ser incorporado en los productos turísticos que ofertan a los viajeros. También, las empresas de restauración, hospedaje, transporte, entretenimiento crean oportunidades económicas dirigidas al incremento de la demanda, permitiendo la generación de plazas de trabajo en beneficio del público en general.

De igual manera, esta investigación sirve de referencia para proyectos de otros atractivos que se encuentran en la misma situación que el Mirador Peñón del Suicida, puesto que en la provincia existen sitios que no disponen de suficientes facilidades turísticas, igualmente, el estudio aporta instrumentos para diagnosticar los aspectos físicos, ambientales y sociales con el fin de determinar qué servicios son fundamentales para la puesta en valor de un destino natural.

Además, los resultados de esta investigación pueden colaborar al interés de potenciales inversionistas, como lo plasma la Ley de Turismo (2014) en su Capítulo IV: El Ministerio de Turismo tiene atribuciones de orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera para el desarrollo de la actividad turística, proporcionando a la vez una correcta planificación de todas las facilidades incluidas en el estudio.

Finalmente, el presente proyecto está bajo los lineamientos de investigación de la Universidad Iberoamericana del Ecuador, y el perfil de egreso de la carrera de Turismo, del mismo modo, este estudio sirve de base para realizar otras investigaciones relacionadas al atractivo Peñón del Suicida y mejorar su imagen en el paso del tiempo.

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Proponer facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, ubicado en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar las condiciones físicas, ambientales y sociales del Mirador Peñón del Suicida para la propuesta de facilidades turísticas que permitan la puesta en valor del atractivo, a partir de la observación directa del lugar y la encuesta.
- Definir las facilidades turísticas que se requieren en un atractivo natural con el fin de resaltar su valor, a partir de revisión bibliográfica.
- Establecer las facilidades turísticas idóneas para el atractivo Peñón del Suicida, con base al diagnóstico realizado y la revisión bibliográfica.
- Diseñar facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, ubicado en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO**

Es una fase donde se analizan y exponen de manera estructurada las teorías, investigaciones previas y los antecedentes que se estiman como válidos y correctos para contextualizar y guiar el estudio (Hernández y Mendoza, 2018). En este capítulo se detallan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas vinculadas a las variables de investigación y las bases legales que fundamentan los objetivos planteados con la finalidad de lograr la propuesta de facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida para la puesta en valor del atractivo en el cantón Atacames.

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Son estudios previos como: libros, artículos y ensayos en revistas científicas, foros, tesis, documentales, películas, testimonio de expertos y todo tipo de fuentes que se conectan con el planteamiento del problema de investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

El primer antecedente a nivel internacional es el estudio realizado por Valcárcel (2017) para obtener el título de Licenciada en Turismo, desarrollado en Bahía Blanca (Argentina), el cual tuvo como objetivo diseñar estrategias para fortalecer las singularidades de la villa Los Pocitos como destino turístico emergente, en la Patagonia. Esta investigación fue de tipo exploratoria con un enfoque cualitativo. Se concluyó que la localidad y su entorno poseen significantes atractivos naturales y culturales, que pueden generar propuestas de actividades y de esta manera promover el crecimiento del balneario.

En este sentido, puede decirse que la investigación desarrollada por Valcárcel se relaciona con el presente estudio, debido a que en ambos se busca definir facilidades turísticas, teniéndose que el aporte radica en que se toman como referencia las facilidades, equipamiento e infraestructura planteadas en dicho estudio para la estructuración de la propuesta de esta investigación, ya que las mismas están dirigidas a incrementar la calidad de la experiencia turística de los visitantes y la puesta en valor del atractivo.

Desde otro punto de vista, se tiene el proyecto desarrollado por Luzardo (2014) para adquirir el título de Doctor en Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible,

desarrollado en Málaga (España) con la finalidad de identificar las potencialidades y estrategias para poner en valor turístico, con principios sustentables de los Puertos de Altagracia, en Venezuela. La investigación fue de tipo analítico-descriptiva y se utilizaron e integraron los resultados de tres instrumentos: encuestas, fichas técnicas y cuestionarios. Se obtuvo que, para la puesta en valor de los diferentes recursos, es necesario considerar al turismo como una política primordial para el municipio.

De esta manera, la investigación realizada por Luzardo se relaciona con el presente estudio, debido a que en ambos se busca poner en valor atractivos turísticos, radicando el aporte en las características con las que debe contar un atractivo establecidas, ya que se toman como referencia para determinar las características que debe poseer el Mirador Peñón del Suicida para su puesta en valor y causar beneficios a la comunidad receptora y visitantes.

En el ámbito nacional, Contreras y Pallazhco (2015) en su proyecto para obtener el título de Ingenieras en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, desarrollado en Guayaquil (Ecuador), se marcó como objetivo analizar la influencia de la infraestructura y las facilidades turísticas en el balneario La Unión, en Guayaquil, siendo un estudio para mejorar e impulsar el balneario, con el fin de difundirlo a nivel nacional. La investigación se llevó a cabo a partir del método deductivo con enfoque cualitativo y cuantitativo, se tomó como muestra a la población del cantón Naranjito, la cual fue encuestada y entrevistada. Se dedujo que el alcance del estudio y desarrollo de este facilita la propuesta con la inclusión de las facilidades e infraestructura turística, necesarias para la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Así pues, el estudio realizado por Contreras y Pallazhco se relaciona con la presente investigación, debido a que ambas tienen en cuenta las facilidades turísticas para la mejora e impulso de un atractivo, centrándose el aporte en la información relacionada a las facilidades turísticas, debido a que estas clases de equipamiento son determinantes al momento de influir en la estancia del visitante y son consideradas en la propuesta que se deriva de este Trabajo de Titulación.

Por otro lado, se tiene la investigación desarrollada por Durán (2013) para la obtención del título de Magister en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo,

elaborado en Ambato, con el objetivo de determinar las facilidades turísticas y su incidencia en las actividades ecoturísticas en las cavernas del Río Anzu, en Pastaza. La investigación tuvo alcance cualitativo y cuantitativo con un diseño descriptivo, la muestra estuvo conformada por los jefes de familia de la colonia 24 de mayo. El estudio concluye en que la afluencia de visitantes en las cavernas es baja, ya que el turista no se siente satisfecho por no recibir los servicios turísticos, ni información de calidad.

De esta manera, se evidencia que la investigación realizada por Duran guarda relación con el presente estudio, convirtiéndose en un aporte, ya que se toman como referencia los elementos que estructuran el planteamiento del problema presentado, y además dicho estudio contiene información acerca de cuáles son las facilidades turísticas convenientes en un atractivo natural, las cuales sirven de base para la formulación de la propuesta de este Trabajo de Titulación.

## **2.2 Bases Teóricas**

Es una serie de supuestos y proposiciones que ayudan al investigador a estructurar los datos y variables, identificar la relación que hay entre estos, de igual manera esclarecer los procesos y los objetivos del estudio, para demostrar el vínculo entre la teoría empleada y la investigación (Pimienta y De la Orden, 2017). Es decir, la fundamentación teórica corresponde al resultado sistemático de la agrupación de conceptos, ideas, teorías en concordancia con el objeto de estudio, el cual se enmarca en las facilidades turísticas en el Mirador Peñón del Suicida.

### **2.2.1 Turismo**

Es un fenómeno social, cultural y económico basado en el desplazamiento de personas a sitios fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocio (Organización Mundial del Turismo [OMT, 2019]). En ese sentido, De la Torre como se citó en Guerrero y Ramos (2014), define turismo como un fenómeno social que reside en el traslado voluntario y temporal de personas por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, que se movilizan de su lugar habitual a otro sin ejercer ninguna actividad remunerada, estableciendo relaciones sociales, económicas y culturales.

El turismo, como se mencionó en el párrafo anterior es la actividad que implica satisfacer varias motivaciones por parte del turista, los desplazamientos permiten al visitante la facultad de maravillarse en la travesía al encontrar un sinfín de paisajes y vivir momentos culturales, sociales fuera de su entorno habitual. Por ello, es fundamental profundizar en el concepto de planta turística porque esta facilita la permanencia del turista en el destino.

### **2.2.2 Planta Turística**

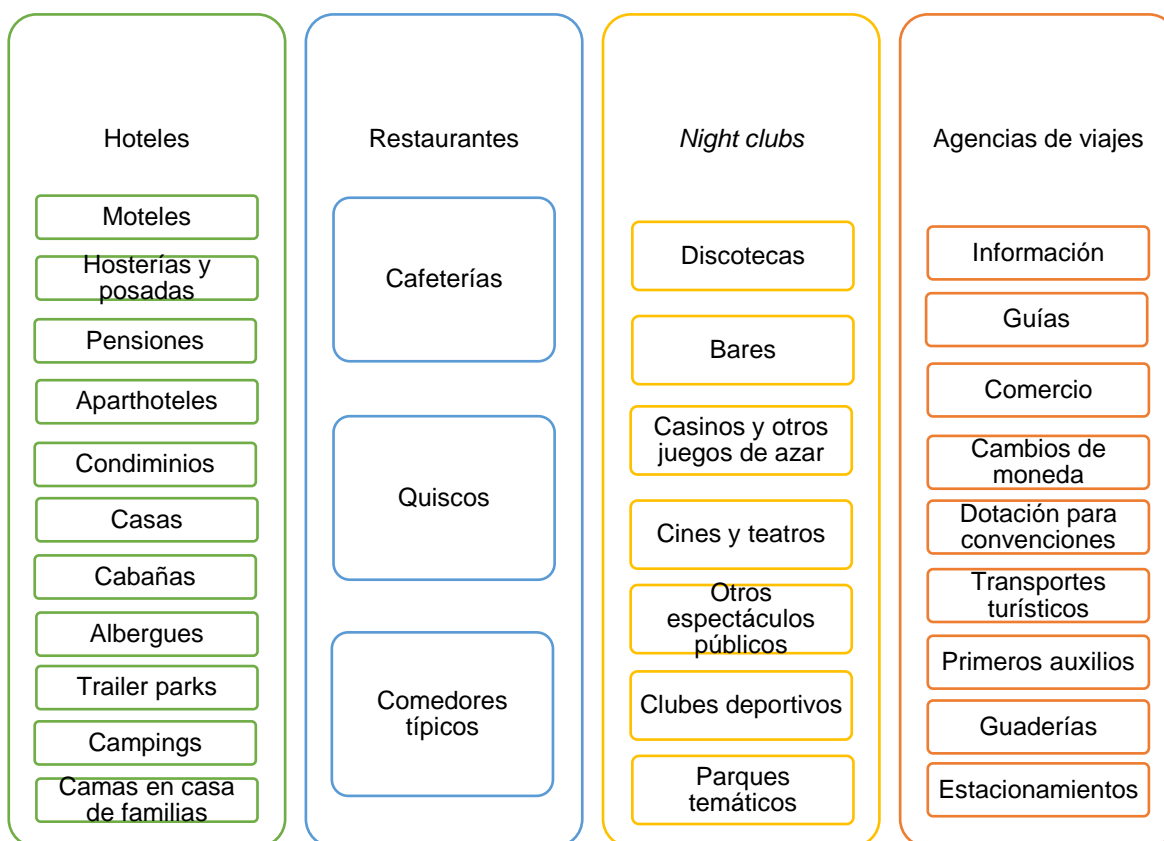
Es un subsistema integrado por los servicios que se venden a los turistas y por infraestructura, así como equipamiento que tienen diversas facilidades turísticas (Boullón, 2006). En este orden de ideas, el MINTUR (2018) resalta que la implementación de la planta turística en los destinos es elemental para brindar todos los bienes y servicios indispensables al turista, de manera que pueda realizar las actividades turísticas, siendo preciso implementar el equipamiento turístico de acuerdo con las exigencias del viajero.

### **2.2.3 Equipamiento Turístico**

El equipamiento corresponde a los establecimientos administrativos dirigidos por la actividad pública o privada cuya función es ofertar servicios básicos (Boullón, 2006). Dichos establecimientos son fundamentales dentro de la actividad turística, debido a que satisfacen las necesidades básicas de los visitantes, y son definidos por Guerrero y Ramos (2014) como el conjunto de construcciones en ciudades o comunidades vinculadas al turismo, es decir, es el equipo designado para términos turísticos.

#### **2.2.3.1 Clasificación de equipamiento turístico**

El equipamiento turístico según Boullón (2006) se clasifica en cuatro (4) categorías principales: Hoteles, Restaurantes, Night clubs y Agencias de Viajes, las cuales, a su vez, se dividen en diferentes tipologías, tal como se describe en la Figura No.1.



**Figura No. 1.** Clasificación de equipamiento turístico. Fuente: R. Boullón, 2006.

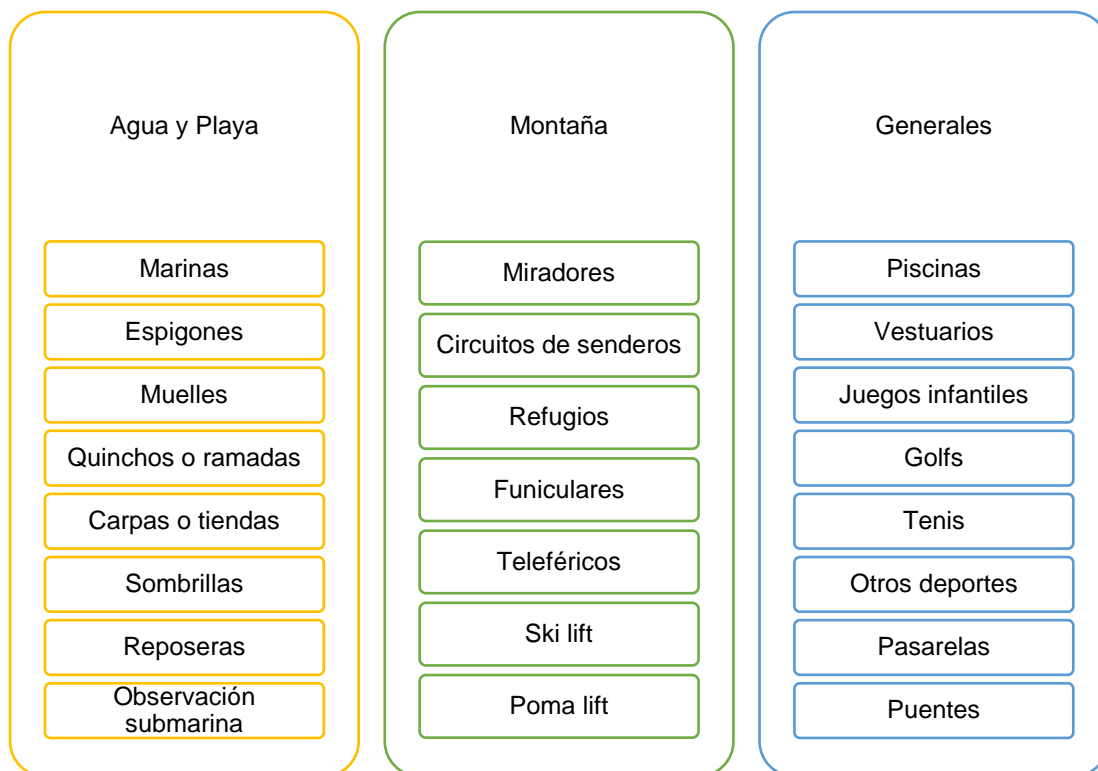
## 2.2.4 Infraestructura

Es el conjunto de bienes y servicios con los que cuenta un país para sustentar sus estructuras sociales y productivas (Boullón, 2006). De igual manera, Guerrero y Ramos (2014), recalcan que la infraestructura comprende todas las instalaciones, obras y servicios de apoyo a la industria turística, útiles para acceder a los destinos sin dificultad alguna. Complementando la idea del autor, estos elementos son óptimos para promocionar los servicios y productos a los visitantes.

### 2.2.4.1 Clasificación de infraestructura turística

La infraestructura turística según Guerrero y Ramos (2014) se clasifica en tres categorías principales: agua y playa, montaña y generales; dividiéndose cada una de ellas en varias tipologías, tal como se describe en la Figura No.2.





**Figura No. 2.** Clasificación de infraestructura turística. Fuente: P. Guerrero y J. Ramos, 2014.

## 2.2.5 Facilidades Turísticas

Son las infraestructuras de complemento y apoyo que permiten la visita en el atractivo con el propósito de reforzar la experiencia turística (MINTUR, 2018).

### 2.2.5.1 Clasificación de facilidades turísticas

En esta sección se mencionan las cuatro categorías de las facilidades turísticas, siendo estas de apoyo a la gestión turística, de observación y vigilancia, de recorrido y descanso, y de servicios; cada una con sus subdivisiones y el significado de cada una de ellas.

A continuación, la Figura No. 3 representa la clasificación de facilidades turísticas de apoyo a la gestión turística siendo estas: punto de información, ITUR, centro de interpretación, centro de facilidades turísticas y centro de recepción de visitantes/garitas de guardianía.

Punto de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el espacio que ofrece información acerca de destinos turísticos de forma gratuita.</li> </ul>
ITUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un punto de información turística, manejado por Gobiernos Autónomos Descentralizados y administrado a través de su unidad de turismo.</li> </ul>
Centro de interpretación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una facilidad de carácter lúdico que posee temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público a que continúe con la la interpretación del sitio visitado.</li> </ul>
Centro de facilitación turística (CFT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracterizan por ofrecer una serie de servicios de apoyo útiles para proporcionar una estadía placentera a turistas.</li> </ul>
Centro de recepción de visitantes/garitas de guardianía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinda un espacio de concentración temporal de visitantes, a fin de efectuar una distribución apropiada del flujo de visitas e impartir charlas informativas.</li> </ul>

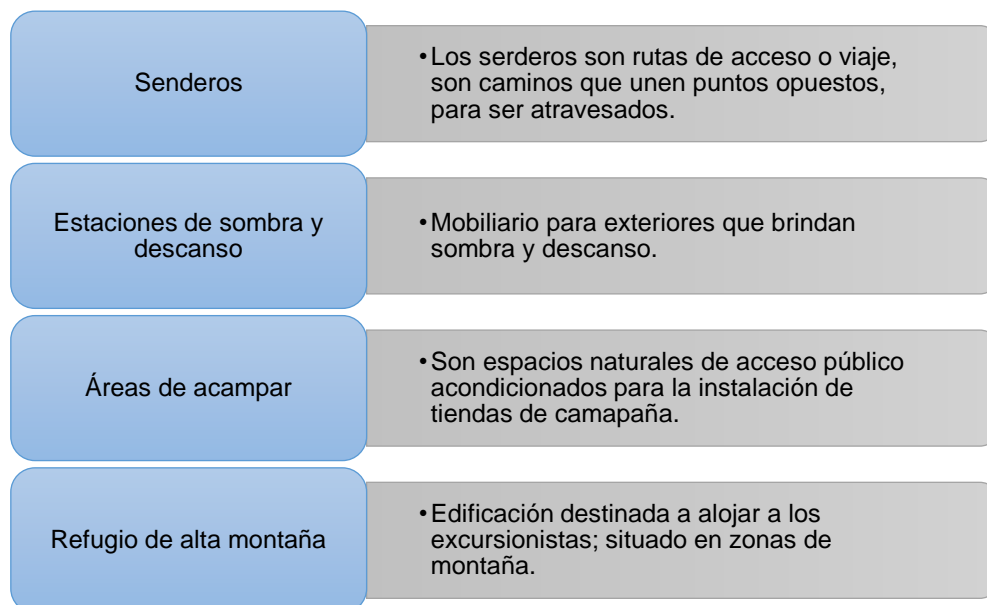
**Figura No. 3.** Clasificación de facilidades turísticas de apoyo a la gestión turística. Fuente: MINTUR, 2018.

De igual manera, en la presente Figura No. 4 se muestra la clasificación de facilidades turísticas de observación y vigilancia, representadas por: miradores, torre de avistamiento de aves y torre de salvavidas.

Miradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad definida como el lugar, que por si condición natural de ubicación privilegiada, permite a las personas tener la mejor vista del paisaje.</li> </ul>
Torre de avistamiento de aves (TAA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene como característica la de aprovechar el espacio aéreo, con altura suficiente y que permite realizar actividades de observación.</li> </ul>
Torre de Salvavidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad elevada, ocupada por un salvavidas ubicada en línea frontal de la playa, laguna, que permite observar el comportamiento de las aguas.</li> </ul>

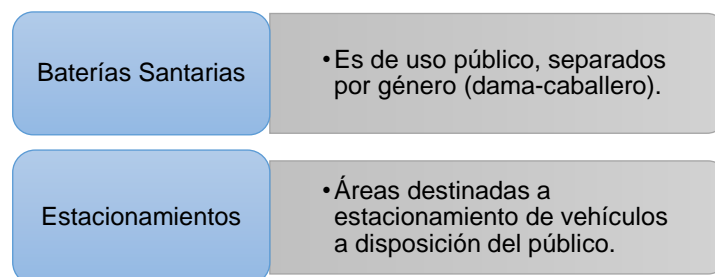
**Figura No. 4.** Clasificación de facilidades turísticas de observación y vigilancia. Fuente: MINTUR, 2018.

Así mismo, en la Figura No. 5 se observa la clasificación de facilidades turísticas de recorrido y descanso, dividiéndose en: senderos, estaciones de sombra y descanso, áreas de acampar y refugio de alta montaña.



**Figura No. 5.** Clasificación de facilidades turísticas de recorrido y descanso. Fuente: MINTUR, 2018.

Finalmente, en la Figura No. 6 se tiene la clasificación de facilidades turísticas de servicio, siendo estas baterías sanitarias y estacionamientos.



**Figura No. 6.** Clasificación de facilidades turísticas de servicio. Fuente: MINTUR, 2018.

### 2.2.6 Atractivos Turísticos

Son el grupo de elementos que se convierten en productos turísticos, los cuales tienen la capacidad de influir sobre la decisión del visitante, motivando la visita o flujo turístico, hacia un destino (Guerrero y Ramos, 2014), ya sea un lugar, objeto o evento capaz de causar desplazamiento turístico. Por tal razón, los atractivos cuentan con categorización y tipo para una adecuada distinción.

### 2.2.6.1 Clasificación de atractivos turísticos

Los atractivos turísticos se clasifican en cinco (5) categorías: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales históricas, folklore, realizaciones técnicas y científicas o artísticas contemporáneas, y acontecimientos programados; las cuales se subdividen en diferentes tipos, tal como se describe en la Tabla No. 1.

**Tabla No. 1.** Clasificación de atractivos turísticos. Fuente: R. Boullón, 2006.

<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>
<b>1. Sitios Naturales</b>	1.1 Montañas
	1.2 Planicies
	1.3 Costas
	1.4 Lagos, lagunas y esteros
	1.5 Ríos y arroyos
	1.6 Caídas de agua
	1.7 Grutas y cavernas
	1.8 Lugares de observación
	1.9 Lugares de caza y pesca
	1.10 Caminos pintorescos
	1.11 Termas
	1.12 Parques nacionales y reservas de flora y fauna
<b>2. Museos y manifestaciones culturales históricas</b>	2.1 Museos
	2.2 Obras de arte y técnica
	2.3 Lugares históricos
	2.4 Ruinas y sitios arqueológicos
<b>3. Folklore</b>	3.1 Manifestaciones religiosas y creencias populares
	3.2 Ferias y mercados
	3.3 Música y danzas
	3.4 Artesanías y artes populares
	3.5 Comidas y bebidas típicas
	3.6 Grupos étnicos
	3.7 Arquitectura popular y espontánea
<b>4. Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas</b>	4.1 Explotaciones mineras
	4.2 Explotaciones agropecuarias
	4.3 Explotaciones industriales
	4.4 Obra de arte y técnica
	4.5 Centros científicos y técnicos
<b>5. Acontecimientos programados</b>	5.1 Artísticos
	5.2 Deportivos
	5.3 Ferias y exposiciones
	5.4 Concursos
	5.5 Fiestas religiosas y profanas

	5.6 Carnavales
	5.7 Otros

### 2.2.7 Atractivo Peñón del Suicida

El mirador del Peñón del Suicida es un atractivo natural ubicado en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas. El sitio es de fácil acceso y se encuentra ubicado en el costado de la vía, poco antes de llegar al balneario de Súa, un letrero permite visualizar su ingreso. Desde este atractivo se observa la punta de Playa Azul, Tonsupa y Atacames.

Dicho mirador cuenta con 80 metros de altura y es un lugar donde se envuelve una historia de amor entre la princesa Súa y el príncipe Tonsupa. La leyenda menciona que la princesa al enterarse de la muerte de su amado en batalla decidió saltar desde lo alto del peñón y murió, pero la noticia era falsa. El príncipe cuando regresa de la batalla se entera de la muerte de su gran amor y también decide lanzarse desde el peñón para estar con su amada en el más allá (El Comercio, 2020). Sin embargo, este atractivo carece de facilidades turísticas, las cuales son necesarias e importantes para generar nuevas experiencias y prolongar el tiempo de visita en el atractivo.

## 2.3 Fundamentación Legal

Para el desarrollo de la propuesta de facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida, es preciso tener en consideración las leyes, normas y reglamentos que rigen el campo turístico nacional, siendo relevantes las siguientes:

### Constitución de la República del Ecuador (2008)

**Artículo 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara el interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Artículo 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan

el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Estos artículos constitucionales sirven de marco regulatorio para no conmutar ni agredir la cultura o costumbres dentro de lugares naturales y culturales en el Ecuador, en este caso para no ocasionar impactos negativos en el atractivo Peñón del Suicida y contribuir a su conservación.

### **Ley de Turismo (2014)**

**Artículo 3.-** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.
- d) La conservación y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos previos en esta Ley y sus reglamentos.

**Artículo 33.-** Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

De esta manera, puede decirse que la ley de turismo conlleva a promover los atractivos turísticos, con la finalidad de aumentar la economía y mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual es de importancia para este estudio, debido a que el mirador Peñón del Suicida es un recurso natural que debe mantener sus condiciones físicas, ambientales y culturales intactas, por ello, las facilidades turísticas propuestas deben contribuir positivamente a su desarrollo para la puesta en valor del mismo.

## **Ley de Gestión Ambiental (2004)**

**Artículo 12.-** Son obligaciones de las instituciones del Estado de Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, las siguientes:

- a) Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
- b) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales.
- c) Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

**Artículo 19.-** Las obras públicas, privadas o mixtas, los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

**Artículo 28.-** Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas.

**Artículo 41.-** Con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales, jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República.

De este modo, la presente ley regula los sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental relacionadas al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes. Por lo tanto, estos artículos son

influyentes en el estudio, ya que estos no permitirán el desequilibrio del ecosistema ni la del suelo en las zonas donde se pretende colocar las facilidades turísticas, de igual manera, la ley permite que pobladores y visitantes sean informados respecto a políticas que sean implementadas en el atractivo y manifestar su opinión acerca de ellas.

### **Código Orgánico de Organización Territorial (2010)**

**Artículo 54.-** Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- c) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- d) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
- e) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.
- f) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

**Artículo 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

- a) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.



- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- c) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Estos artículos pueden intervenir en la consolidación de la actividad turística en el cantón Atacames, debido a que sugiere un trabajo íntegro entre los actores involucrados del sector público, privado y la comunidad, de esta manera, el ordenamiento territorial beneficia al sector turísticos del cantón ya que este proporciona las infraestructuras y equipamiento necesarios para que los pobladores y visitantes gocen de espacios públicos para la recreación.

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA EMPLEADA**

El presente capítulo describe la metodología empleada para desarrollar los objetivos planteados en la investigación, con la finalidad de lograr la propuesta de facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida, contemplándose la Naturaleza de la Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad y el Procedimiento para el análisis de los datos.

#### **3.1 Naturaleza de la investigación**

##### **3.1.1 Paradigma**

Es la forma de manifestar objetivamente un conocimiento y consiste en un patrón al cual se necesita llegar para corroborar cómo se percibe la realidad, utilizando técnicas de análisis y reflexión sobre dicha realidad (Palella y Martins, 2014).

Por ello, la presente investigación se fundamentó en el paradigma positivista, debido a que este modelo se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, comprobable, medible, por medios estadísticos para definir la factibilidad a través de datos numéricos (Ramos, 2015). De modo que, se detalló la problemática del Mirador Peñón del Suicida empleando instrumentos para la obtención de información y se procesaron los datos a través de la estadística, con el fin de diseñar facilidades turísticas para la puesta en valor del atractivo.

##### **3.1.2 Enfoque**

La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo, como aquel que “se basa en la recolección de datos para comprobar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de alcanzar resultados válidos que correspondan a los objetivos propuestos” (Hernández y Mendoza, 2018, p.6). Por consiguiente, una vez definido el problema, el investigador inquiera mayor imparcialidad y cercanía a la realidad, es decir, se deben eludir los sentimientos, creencias, preferencias y deseos que perjudiquen los resultados u obstaculicen el proceso investigativo (Hernández y Mendoza, 2018).

En este sentido, el presente estudio se llevó a cabo siguiendo un proceso organizado de manera secuencial para otorgar respuesta a la pregunta de investigación, de manera objetiva, es decir, sin que el investigador se interponga al objeto de estudio. De igual manera, los datos fueron procesados estadísticamente.

### **3.1.3 Nivel**

El presente estudio tuvo un nivel descriptivo, ya que se recolectaron los datos y se describieron los mismos, tal como fueron obtenidos, en concordancia con lo establecido por Hernández y Mendoza (2018), quienes afirman que los estudios descriptivos tienen como finalidad el establecimiento de propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto designado. Asimismo, los autores indican que las investigaciones descriptivas miden y recolectan datos acerca de varias variables, factores del fenómeno o problema a investigar.

### **3.1.4 Diseño**

Es la estrategia que toma el investigador para brindar respuesta al problema que se ha planteado en el proyecto, definido por el origen de los datos y la manipulación o no de las circunstancias en donde se realiza el estudio (Arias, 2016). Dentro de la clasificación se tienen los diseños: experimental, el cual se basa en someter a un objeto o individuo a ciertas condiciones para examinar los efectos obtenidos de dicho estímulo y no experimental, definido como la investigación realizada sin manipular las variables, es decir, el estudio se realiza sin alterar las variables independientes, no se tiene ningún control sobre estas y sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para examinarlos. De igual manera, los diseños experimentales se subdividen en: preexperimentales, experimentos puros y cuasiexperimentos; y los diseños no experimentales en: transeccional o transversal ya que la recolección de datos se lleva a cabo en un solo momento, y longitudinal cuya recolección de datos se la realiza en varios momentos (Hernández y Mendoza, 2018).

En este sentido, la presente investigación se desarrolló enmarcada en un diseño no experimental-transversal, debido que los datos fueron recopilados en un solo momento, con el propósito de describir las variables a partir de la observación de la misma en su entorno natural (Hernández y Mendoza, 2018).

### **3.1.5 Tipo de investigación**

La presente investigación se correspondió con un estudio de campo y documental. En este sentido, el estudio de campo es definido por Arias (2016) como la recopilación inmediata de datos en relación a los objetos investigados y el documental como una serie de recopilación e interpretación de investigaciones secundarias, es decir, documentos elaborados por otros investigadores, debido a que en primer lugar se recolectaron datos directamente en el sitio para diagnosticar las condiciones físicas y ambientales, realizándose además una encuesta a los visitantes del atractivo para conocer las condiciones sociales y, en segundo lugar, se llevó a cabo la revisión de documentos inherentes a facilidades turísticas, con la finalidad de definir las mismas a partir de la opinión de diferentes autores.

## **3.2 Población y Muestra**

### **3.2.1 Población**

La Población es el conjunto finito o infinito de componentes con cualidades semejantes de las cuales se estima obtener información y sobre las que se generarán conclusiones (Arias, 2016). De esta manera, la población del presente estudio estuvo conformada en primer lugar, por el atractivo turístico Peñón del Suicida, ya que en el mismo se realizó observación directa, en segundo lugar, por los turistas nacionales y extranjeros que visitan mensualmente el cantón Atacames y fue determinado su tamaño a partir del último registro de turistas que visitaron el lugar, el cual especifica un promedio anual de 57 800 turistas durante el año 2017, es decir, aproximadamente 4 817 turistas por mes y en tercer lugar, por los documentos inherentes a facilidades turísticas que fueron revisados para definir las mismas, a partir de la opinión de diferentes autores.

### **3.2.2 Muestra**

Es el subconjunto, o parte del universo o población, sobre el cual se recogen los datos oportunos y debe de ser propio de dicha población (Hernández y Mendoza, 2018). Es decir, una muestra es simbólica si agrupa las características de los sujetos del universo.

De esta manera, en el presente estudio se llevó a cabo el cálculo del tamaño de la muestra para la población conformada por los visitantes del Atractivo Turístico

Peñón del Suicida, a partir de la fórmula que se describe a continuación, teniendo en cuenta que el tamaño de población es igual a 4 817 turistas.

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

Donde:

n= tamaño de muestra buscado

N= tamaño de la población o universo

e= error de estimación máximo aceptado

Por lo tanto, al sustituir los datos se obtuvo lo siguiente:

$$n = \frac{4\ 817}{(0,1)^2 (4\ 817 - 1) + 1}$$

$$\frac{4\ 817}{(0,01)(4\ 816) + 1}$$

$$\frac{4\ 817}{48.16 + 1}$$

$$\frac{4\ 817}{49.16}$$

$$n = 98 \text{ turistas}$$

Así pues, se obtuvo una muestra conformada por 98 turistas nacionales y extranjeros, los cuales fueron seleccionados probabilísticamente (al azar) para la aplicación de la encuesta destinada a diagnosticar las condiciones sociales del Mirador Peñón del Suicida.

Así mismo, a partir de un muestreo intencional, se seleccionaron siete (7) documentos inherentes a facilidades turísticas, teniendo en cuenta en primer lugar,

los emanados por el Ministerio de Turismo del Ecuador y, en segundo lugar, manuales elaborados por los Ministerios de Turismo de Chile, Perú, la Asociación Colombiana de Agencia de Viaje y Turismo, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, así como trabajos de titulación realizados por Durán, Contreras y Valcárcel, según se describe en la Tabla No. 2.

**Tabla No. 2.** Documentos integrantes de la muestra de la investigación. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Autor</b>	<b>Título del documento</b>
Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2018)	Manual de Atractivos Turísticos
Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2018)	Manual de Señalización Turística
Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) (CONGOPE y ESPOCH, 2014)	Señalética turística en áreas rurales
Duran, 2013	Las facilidades turísticas y su incidencia en la actividad ecoturística de las Cavernas de río Anzu parroquia Mera cantón Mera provincia de Pastaza
Contreras y Pallazhco, 2015	Análisis de las facilidades disponibles en el balneario La Unión del Cantón Naranjito de la Provincia del Guayas, a fin de desarrollar al balneario como producto turístico
Luzardo, 2014	Potencialidades estratégicas para la puesta en valor turístico del Frente de Agua y casco Histórico de los Puertos de Altagracia
(Valcárcel, 2017)	Puesta en valor de los atractivos naturales y culturales de la villa veraniega Los Pocitos, Partido de Patagones
Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR, 2016)	Manual de Destinos: Elementos para la gestión de destinos turísticos
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (MINCETUR, 2018)	Manual para la elaboración y actualización de inventarios de recursos turísticos
Asociación Colombiana de Agencia de Viaje y Turismo (ANATO) y Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (ANATO, 2008)	Manual para el Diseño de Paquetes Turísticos

### 3.3 Técnicas de recolección de datos

Consiste en aplicar uno o varios instrumentos para obtener la información correspondiente de las variables (Hernández y Mendoza, 2018). Así pues, en el presente estudio se utilizaron tres técnicas de recolección de datos, siendo estas: observación directa, encuesta y revisión documental.

### **3.3.1 Observación**

Es una técnica que consiste en visualizar cualquier fenómeno que se realice en la naturaleza o sociedad, en función a los objetivos de estudio (Arias, 2016). El objetivo que se alcanzó mediante la aplicación de esta técnica fue el diagnóstico de las condiciones físicas y ambientales del atractivo Mirador Peñón del Suicida en el cantón Atacames.

### **3.3.2 Encuesta**

Es un método con el que se pretende tener información suministrada por un grupo o muestra de individuos en relación con un tema en particular y en un momento único (Arias, 2016). Por ello, el objetivo que se consiguió mediante esta técnica fue el diagnóstico de las condiciones sociales del atractivo Mirador Peñón del Suicida en el cantón Atacames, a partir de la opinión de los turistas.

### **3.3.3 Revisión documental**

Implica la indagación de documentos, archivos públicos y artículos físicos o digitales que aporten sustento a la investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Así pues, los documentos revisados sirvieron de apoyo para definir las facilidades turísticas requeridas en un atractivo Mirador Peñón del Suicida.

## **3.4 Operacionalización de variables**

Es el proceso mediante el cual se convierte la variable de noción abstracta a términos específicos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores (Arias, 2016). Así pues, en la Tabla No. 3 se presenta la operacionalización de las variables Condiciones Físicas y Ambientales y Condiciones Sociales, desagregando las mismas en dimensiones, a partir de su definición, y estas a su vez en los indicadores que permitieron construir los ítems de cada uno de los instrumentos de recolección de datos utilizados.

**Tabla No. 3.** Operacionalización de variables. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Objetivo</b>	<b>Variable</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Ítem</b>
Diagnosticar las condiciones físicas, ambientales y sociales del Mirador Peñón del Suicida para la propuesta de facilidades turísticas que permitan la puesta en valor del atractivo.	Condiciones físicas y ambientales	Estas hacen relación al íntegro que se encuentran los atractivos desde la perspectiva de su estado inicial o a partir de los posibles actos realizados por el hombre o la naturaleza (MINTUR, 2018)	Datos Generales	Nombre del Atractivo Turístico	Ficha de observación	1.1
				Categoría		1.2
				Tipo		1.3
				Subtipo		1.4
			Ubicación del Atractivo	Provincia	Ficha de observación	2.1
				Cantón		2.2
				Parroquia		2.3
				Barrio, sector o comuna		2.4
				Calle principal		2.5
				Número		2.6
				Transversal		2.7
				Latitud		2.8
				Longitud		2.9
				Altura		2.10
			Información del administrador	2.11		
			Características del Atractivo	Características climatológicas	Ficha de observación	3.1
				Línea de producto al que pertenece el atractivo		3.2
				Escenario donde se localiza el atractivo turístico		3.3
				Ingreso al atractivo		3.4
				Vías de acceso	Ficha de observación	4.2
				Servicio de transporte		4.3
Condiciones de accesibilidad para	4.4					



			Accesibilidad y Conectividad al Atractivo	personas con discapacidad				
				Señalización		4.5		
			Planta Turística y Complementarios	Planta turística	Ficha de observación	5.1		
				Facilidades en el entorno al atractivo			5.2	
				Complementarios a la actividad			5.3	
			Estado de conservación e integración atractivo/entorno	Atractivo	Ficha de observación	6.1		
				Entorno			6.2	
			Higiene y Seguridad turística	Servicios básicos	Ficha de observación	7.1		
				Señalética en el atractivo			7.2	
				Salud			7.3	
				Seguridad			7.4	
				Servicio de comunicación de uso público			7.5	
				Multiamenazas			7.6	
	Condiciones Sociales	Se refieren a los elementos demográficos y psicográficos de los turistas como: el estilo de vida, las expectativas, motivaciones de viaje y su comportamiento dentro del atractivo (Guerrero y Ramos, 2014).	Facilidades turísticas requeridas por el visitante	Apoyo a la gestión	Encuesta	1-2-3		
						Recorrido y descanso		4-5-6-7
						Servicios Básicos		8-9-10-11
						Señalética		12-13-14-15

### **3.5 Instrumento de recolección de datos**

Es cualquier recurso, dispositivo, o formato (en papel o digital) utilizado para conseguir, registrar, o reunir información (Arias, 2016). Por tal motivo, los instrumentos utilizados en la presente investigación para la recolección de datos en correspondencia con las técnicas aplicadas fueron los siguientes:

#### **3.5.1 Ficha de observación**

Este instrumento es realizado de manera directa por el investigador con el fin de identificar las características del fenómeno objeto de (MINTUR, 2018). Por lo tanto, para llevar a cabo la observación del Mirador Peñón del suicida se empleó la ficha establecida por el Ministerio de Turismo del Ecuador, la cual permite el levantamiento y jerarquización de atractivos (Anexo 1).

#### **3.5.2 Cuestionario**

Es un instrumento cuya función es enunciar un grupo organizado de preguntas escritas, que están relacionadas a la variable que se pretende medir, con el objetivo de obtener información acerca del fenómeno de estudio, este instrumento es clave para la elaboración de entrevistas y encuestas (Pimienta y De la Orden, 2017). En este sentido, para determinar las condiciones sociales de los visitantes del atractivo turístico a partir de la encuesta, se utilizó un cuestionario contentivo de 15 preguntas dirigidas principalmente a conocer las facilidades turísticas idóneas para el sitio (Anexo 2).

#### **3.5.3 Documentos sobre Facilidades Turísticas**

Los documentos que ayudaron a determinar las facilidades turísticas necesarias para la puesta en valor de un atractivo natural son: Manual de Atractivos Turísticos del Ecuador, Manual de Destinos: elementos para la gestión de destinos turísticos, Manual paso a paso para el Diseño de Productos Turísticos integrados, Manual para el Diseño de Paquetes Turísticos, Manual para la elaboración y actualización de inventario de recursos turísticos, Manual de Señalización Turística y Señalética turística en áreas rurales.

### **3.6 Validez**

Es el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de la variable que se mide (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 230).

En este sentido, para la validación del cuestionario para diagnosticar las condiciones sociales del Mirador Peñón del Suicida para la propuesta de facilidades turísticas que permitan la puesta en valor del atractivo, se seleccionaron tres (3) expertos y profesionales en el ámbito turístico y de investigación de la Universidad Iberoamericana del Ecuador, a quienes se les suministró el cuestionario con un instrumento que permitió evaluar parámetros como: redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio de cada pregunta.

Posteriormente de ser revisado el instrumento, los expertos hicieron ciertas observaciones que ayudaron a mejorar el fondo y forma del cuestionario para luego aplicarlo en campo.

Por otro lado, la ficha de observación no necesitó del proceso de validación por juicio de expertos, ya que, es una ficha estandarizada por el Ministerio de Turismo del Ecuador, debido a que es usada para el levantamiento de información de atractivos turísticos y que se encuentra vigente.

### **3.7 Confiabilidad**

Se describe como la capacidad del instrumento para mostrar datos relacionados a la realidad que se quiere conocer, es decir, la precisión de la medición, la consistencia y estabilidad de la medición en diferentes instancias (Castillo, Gómez, Taborda y Mejía, 2021), por lo tanto, la confiabilidad es fundamental para el estudio ya que, mientras mayor sea el grado de confiabilidad, menor es la falla en los puntajes conseguidos.

Una vez realizada la validación del instrumento, se inició la aplicación de una prueba piloto a 15 turistas para comprobar la confiabilidad de este. Para ello, una vez obtenidas las respuestas, se codificaron de la siguiente manera: Sí (1) y No (0). Posteriormente, se procedió al cálculo del coeficiente Kuder Richardson ( $KR_{20}$ ), debido a que el instrumento posee escala de respuestas dicotómicas, a partir de la siguiente fórmula:

$$KR_{20} = \frac{K}{K-1} \left( 1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right)$$

Donde:

K: Número de ítems del instrumento, K=15

p: Probabilidad positiva (Dada por el porcentaje de personas que responden Sí)

q: Probabilidad negativa (Dada por el porcentaje de personas que responden No)

$\sigma^2$ : Varianza total del instrumento

De esta manera, una vez realizados los cálculos correspondientes y sustituyendo en la fórmula, se obtuvo lo siguiente:

$$KR_{20} = \frac{15}{15-1} \left( 1 - \frac{2.6}{8.6} \right)$$

$$KR_{20} = 0.75$$

Así pues, se obtuvo un valor  $KR_{20}=0.75$ , el cual según Hernández y Mendoza (2018) se considera aceptable y, por tanto, el instrumento es confiable y fue aplicado al total de la muestra.

Por otro lado, la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos se consideró confiable, debido a que la misma ha sido aplicada tanto por el MINTUR como en otras investigaciones, arrojando resultados confiables.

### **3.8 Procesamiento de datos**

El procesamiento de los datos obtenidos se realizó mediante la tabulación de los datos arrojados por la encuesta, la ficha de observación y revisión documental, los cuales fueron procesados estadísticamente y representados en tablas y gráficos, derivándose la información necesaria para la realización del análisis e interpretación de los resultados.

## CAPÍTULO 4

### RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos, con base a los objetivos planteados en el estudio, a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación, los cuales proporcionaron información elemental para determinar el estado del atractivo y elaborar la propuesta de facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

#### 4.1 Diagnóstico de las condiciones físicas, ambientales y sociales del Mirador Peñón del Suicida

El diagnóstico de las condiciones físicas y ambientales del Mirador Peñón del Suicida, realizado el 29 de mayo del 2021, a partir de la Ficha para el Levantamiento y Jerarquización de Atractivos Turísticos del MINTUR, arrojó en primer lugar el 100% de los datos generales del lugar, según se muestra en la Tabla No. 4.

**Tabla No. 4.** Datos Generales del Atractivo. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Nombre</b>	Mirador Peñón del Suicida
<b>Categoría</b>	Atractivos Naturales
<b>Tipo</b>	Montañas
<b>Subtipo</b>	Baja Montaña

Seguidamente, se obtuvo la ubicación del atractivo, encontrándose información sobre seis (6) de los diez (10) ítems contemplados en la ficha del MINTUR, es decir del 60 % de los mismos, tal como se muestra en la Tabla No. 5.

**Tabla No. 5.** Ubicación del Atractivo. Fuente: S, Carrera, 2021.

<b>Atractivo Mirador Peñón del Suicida</b>					
<b>Provincia</b>	<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Altura</b>
Esmeraldas	Atacames	Atacames	0,8679	-79,8495	80 msnm

En lo referente a las características del atractivo, se evidenciaron las climatológicas y línea de productos a las que pertenece el atractivo Mirador Peñón del Suicida, encontrándose que el mismo se inserta en las tres líneas consideradas por el MINTUR, es decir en el 100% de las mismas, siendo estas: cultura, naturaleza y aventura. De igual manera, se determinó que el escenario donde se localiza el

atractivo es 100% rural y que el ingreso al lugar está permitido los 7 días de la semana (Tabla No. 6).

**Tabla No. 6.** Características del Atractivo. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Características climatológicas</b>	Clima: Tropical	Temperatura: 24,6 °C	Precipitación: 1826 mm
<b>Línea de producto</b>	Naturaleza		
<b>Escenario del atractivo</b>	Rural		
<b>Ingreso al atractivo</b>	Libre-todos los días		

En cuanto a la accesibilidad y conectividad al atractivo, se obtuvo que el poblado más cercano que presenta las condiciones mínimas de servicios es Tonsupa, con un tiempo estimado de desplazamiento en auto de 10 minutos, además, se constató que, de las vías de acceso establecidas por el MINTUR, hacia al atractivo se tienen un 66,7% de las mismas, ya que para llegar al destino se puede optar por la ruta terrestre o marítima, sin embargo, por medio aéreo es imposible acudir al atractivo. Asimismo, de los 15 servicios de transporte planteados en la Ficha de Jerarquización, existen cinco (5) en la zona, siendo estos: buses, busetas, lanchas, taxis y mototaxis; los cuales brindan sus servicios con una frecuencia diaria para los pobladores y visitantes del cantón Atacames.

Por consiguiente, la cooperativa que presta sus servicios es la Costeñita, cuyo recorrido empieza en el Terminal Terrestre de Esmeraldas con destino hacia el cantón Atacames en donde está ubicado el Mirador Peñón del Suicida. Con relación a la accesibilidad para personas con discapacidad, se obtuvo un 0%, debido que el atractivo no dispone de ningunas de las facilidades para esta población, además de no contar con señalización de aproximación al lugar como se describe en la ficha del MINTUR (Tabla No. 7).

**Tabla No. 7.** Accesibilidad y Conectividad al Atractivo. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Poblado más cercano</b>	Tonsupa
<b>Vías de acceso</b>	Terrestre-Primero orden
	Acuático-Marítimo
<b>Servicio de transporte</b>	Bus
	Buseta
	Lancha
	Moto taxi
	Taxi
<b>Cooperativa de transporte</b>	Costeñita
<b>Accesibilidad para personas con discapacidad</b>	No es accesible

Señalización de aproximación	No existe
------------------------------	-----------

En lo que concierne a la planta turística, en el atractivo se determinó un 0% ya que, no dispone de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viaje ni guías. Sin embargo, el poblado más cercano cuenta con los servicios establecidos por el MINTUR como alojamiento con un 44,4%, categorizados en hoteles, hostales, hosterías, casas huéspedes. En lo referente a alimentos y bebidas se determinó el 100% dividiéndose en restaurantes, cafeterías, bares, fuentes de sodas. Respecto a las agencias de viaje arrojaron el 33,3% siendo las operadoras prestadoras de sus servicios en el sitio y, por último, en la sección de guías se reflejó el 33,3% siendo los guías locales debido a que son los únicos que brindan sus servicios en el sitio, así como refleja la Tabla No. 8.

Adicionalmente, de las 4 facilidades determinadas por el MINTUR, el atractivo cuenta con 3 siendo estas: de observación y vigilancia, de recorrido y descanso y de servicios subdividiéndose en miradores (Figura No. 7), estaciones de sombra/descanso (Figura No. 8) y estacionamiento (Tabla No. 8).



**Figura No. 7.** Mirador Peñón del Suicida. Fuente: S. Carrera, 2021.



**Figura No. 8.** Estación de descanso. Fuente: S. Carrera, 2021.

En lo relativo a los servicios complementarios a la actividad turística, se consiguió un 0% de dichos servicios en el entorno. No obstante, el poblado cercano brinda a pobladores y visitantes tres (3) de las cuatro (4) actividades que refuerzan el turismo de la zona, correspondientes a alquiler y venta de equipo especializado, ventas de artesanías y merchandising y cajero automático (Tabla No. 8).

**Tabla No. 8.** Planta Turística/Complementario. Fuente: S. Carrera, 2021

<b>Planta Turística/Complementarios</b>	
<b>Planta turística en el poblado cercano</b>	
<b>Alojamiento</b>	Hotel
	Hostal
	Hostería
	Casa de Huéspedes
<b>Alimentos y bebidas</b>	Restaurantes
	Cafeterías
	Bares
	Fuentes de soda
<b>Agencias de Viaje</b>	Operadoras
<b>Guía</b>	Local
<b>Facilidades en el entorno al atractivo</b>	
<b>De observación y vigilancia</b>	Miradores
<b>De recorrido y descanso</b>	Estaciones de sombra y descanso



<b>De servicio</b>	Estacionamientos
<b>Complementarios a la actividad turística</b>	
<b>Poblado más cercano</b>	Alquiler y venta de equipo especializado
	Venta de artesanías y merchandising
	Cajero automático

De igual manera, en lo referente al estado de conservación e integración del atractivo, se evidenció que se encuentra alterado y en proceso de deterioro debido a dos (2) factores naturales de los cinco (5) que determina el MINTUR, pertenecientes a erosión y clima. Al respecto, se pudo observar que las causas de daño debido a la erosión se deben a que ciertas secciones del suelo en el mirador se encuentran desertificadas a causa de la falta de vegetación y en cuanto al clima, las lluvias provocan que el techo de las estaciones de descanso acumule agua y estas se rompan. Por otro lado, de los quince (15) factores antrópicos presentados por la ficha de observación, tres (3) de ellos son considerados como causas de deterioro siendo estos: falta de mantenimiento, negligencia/abandono y vandalismo, tal como se muestra en la Tabla No. 9.

Adicionalmente, respecto al estado de conservación e integración del entorno, se constató que se encuentra alterado a causa de un (1) factor natural de los cinco (5) descritos en la ficha para el levantamiento de atractivos turísticos (20%), correspondiente a erosión debido a la falta de limpieza, lo cual provoca contaminación y destruye al ecosistema. De igual forma, de los quince (15) factores antrópicos concernientes a la ficha seis (6) de ellos son considerados como motivo de deterioro siendo estos: contaminación del ambiente, negligencia/abandono, generación de residuos, falta de mantenimiento, expansión urbana y vandalismo, representativos de un 40% del total (Tabla No. 9).

**Tabla No. 9.** Estado de conservación e integración atractivo/entorno. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Atractivo</b>	
<b>Factores de alteración y deterioro</b>	
<b>Naturales</b>	Erosión
	Clima
<b>Antrópicos/Antropogénicos</b>	Negligencia/abandono
	Falta de mantenimiento
	Vandalismo
<b>Entorno</b>	

Factores de alteración y deterioro	
Naturales	Erosión
Antrópicos/Antropogénicos	Contaminación del ambiente
	Negligencia/abandono
	Generación de residuos
	Falta de mantenimiento
	Expansión urbana
	Vandalismo

Finalmente, en el aspecto de higiene y seguridad se evidenció que existe el 100% de los servicios básicos tanto en el atractivo como en el poblado más cercano siendo estos: agua, energía eléctrica, saneamiento y disposición de desechos. En lo referente a señalética en el atractivo se verificó que existen dos (2) tipos de los cuatro (4) que refleja el MINTUR, es decir el 50%, dividiéndose en áreas naturales: pictogramas de regulación (Figura No. 9), panel informativo de direccionamiento (Figura No. 10); y letreros informativos: normativos de concienciación (Figura No. 11). Asimismo, existe servicio de comunicación como telefonía móvil y fija, conexión a internet en el poblado más cercano. Por otro lado, existe un centro de salud y dispensario médico en dicho poblado (Tabla No. 10).



**Figura No. 9.** Pictograma de regulación. Fuente: S. Carrera, 2021.



**Figura No. 10.** Panel informativo de direccionamiento. Fuente: S. Carrera, 2021.

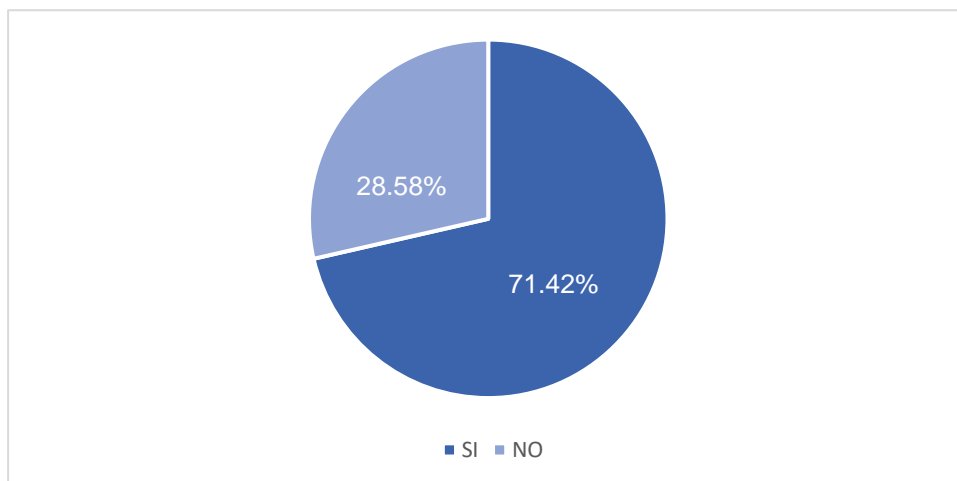


**Figura No. 11.** Normativos de concienciación. Fuente: S. Carrera, 2021.

**Tabla No. 10.** Higiene y seguridad turística. Fuente: S. Carrera, 2021.

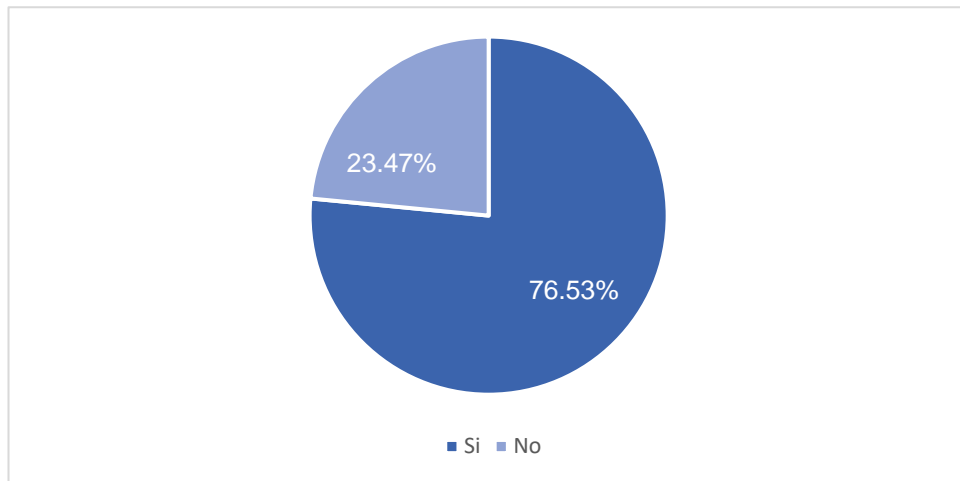
<b>Servicios Básicos</b>	
<b>En el atractivo</b>	<b>En el poblado más cercano</b>
Agua	Agua
Energía eléctrica	Energía eléctrica
Saneamiento	Saneamiento
Disposición de desechos	Disposición de desechos
<b>Señalética en el atractivo</b>	
<b>En áreas naturales</b>	Pictogramas de restricción
	Panel informativo de direccionamiento
<b>Letreros informativos</b>	Normativos de concienciación
<b>Salud</b>	
<b>Poblado más cercano</b>	Puesto/Centro de salud
	Dispensario médico
	Botiquín primeros auxilios

Por su parte, el diagnóstico de las condiciones sociales obtenido a partir de la encuesta realizada los días 29 y 30 de mayo del 2021 a 98 visitantes del atractivo arrojó en primer lugar, que la mayoría de los turistas consideró que debe existir un punto de información para ofrecer ayuda al público referente al atractivo, mientras que una minoría no lo consideró necesario, tal como se observa en la Figura No. 12.



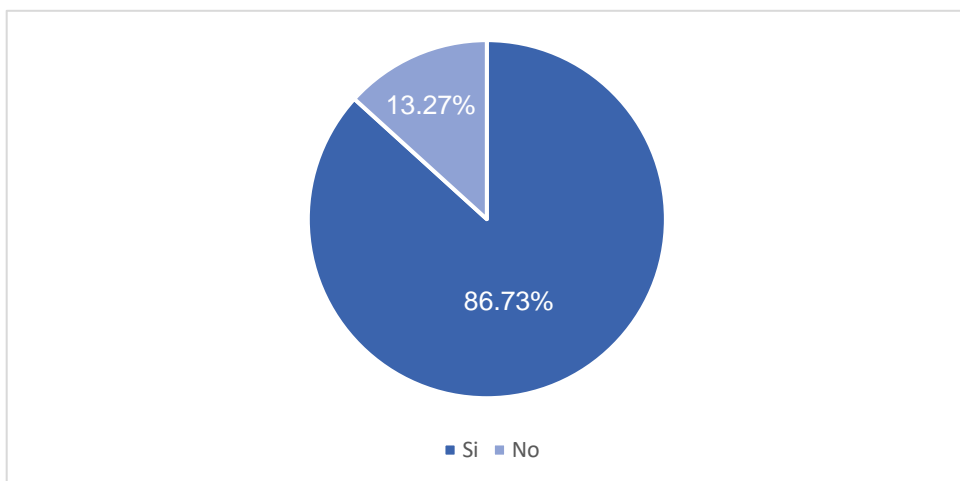
**Figura No. 12.** Requerimiento de punto de información referente al atractivo por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

De igual manera, la mayoría de los visitantes consideró que se debe contar en el atractivo con un centro de interpretación, donde a través de actividades lúdicas se puedan conocer aspectos del Mirador Peñón del Suicida, teniéndose que solo una minoría no requiere la existencia de dicho centro, tal como se muestra en la Figura No. 13.



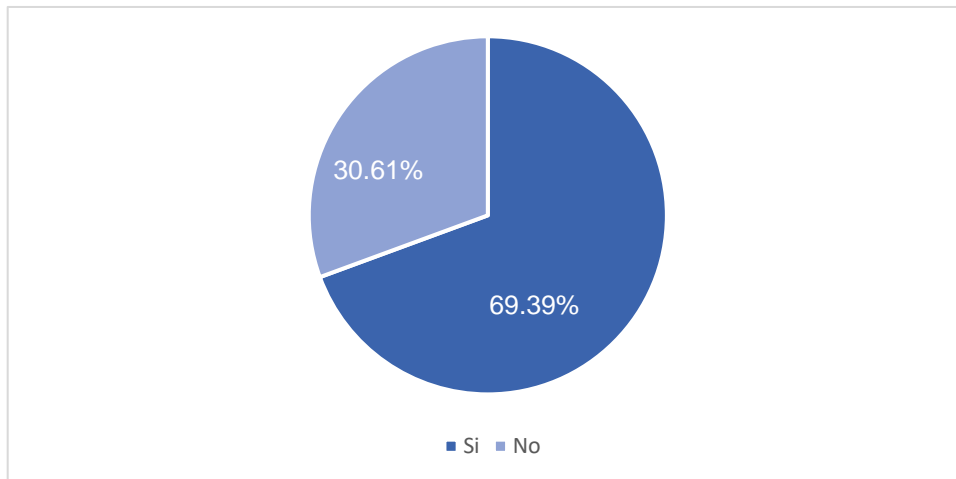
**Figura No. 13.** Requerimiento de centro de interpretación por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Asimismo, la mayoría de los encuestados refirieron que deben existir garitas de guardianía en puntos específicos para sentirse seguros en los recorridos dentro del atractivo, sin embargo, una minoría no consideró necesaria la presencia de dicha facilidad, así como se indica en la Figura No. 14.



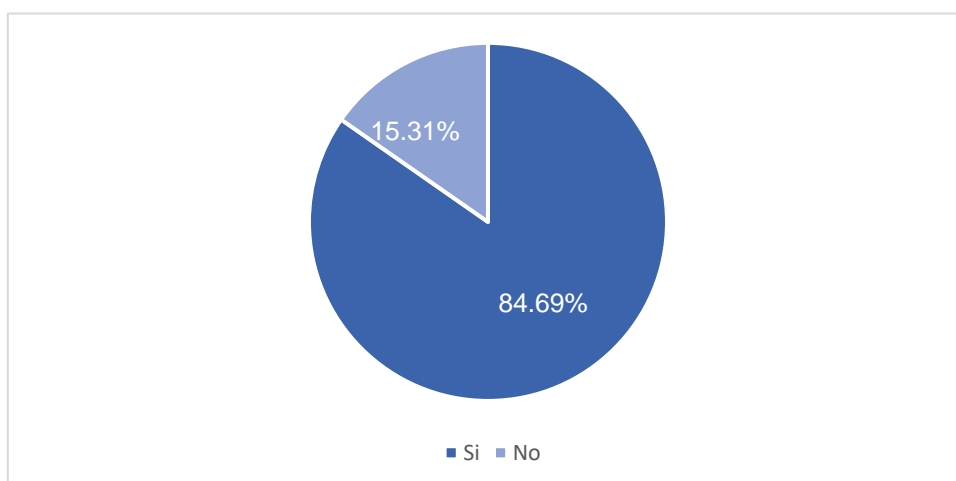
**Figura No. 14.** Requerimiento de garitas de guardianía por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Del mismo modo, la mayoría de los encuestados estimó que los barandales en los senderos son propicios para prevenir algún accidente durante el trayecto por el Mirador Peñón del Suicida, no obstante, una minoría no consideró relevante la existencia de dicha facilidad, tal como se presenta en la Figura No. 15.



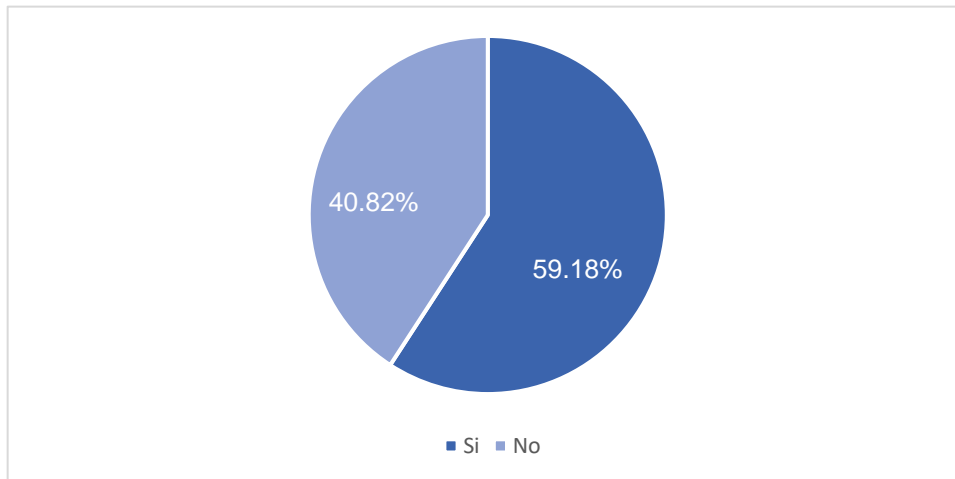
**Figura No. 15.** Requerimiento de barandales en los senderos por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Asimismo, la mayoría de los encuestados consideró imprescindible la existencia de facilidades para los discapacitados, debido a que fomentan la inclusión y puedan tener una experiencia más placentera en el atractivo, por otro lado, una minoría no cree que sea conveniente la presencia de la enunciada facilidad, como se muestra en la Figura No. 16.



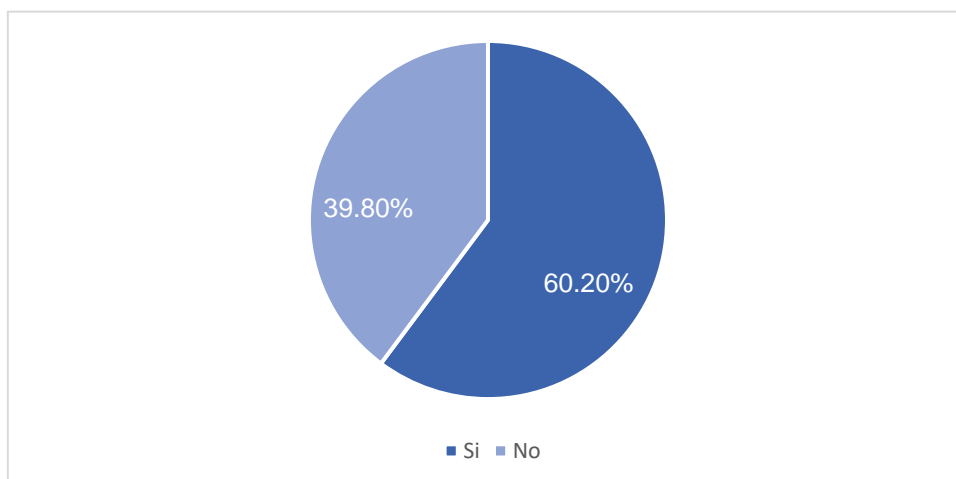
**Figura No. 16.** Requerimiento de facilidades para las personas discapacitadas por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Por otra parte, la mayoría de encuestados mostró interés con la presencia de estaciones de sombra y descanso para protección del sol y lluvia que en ocasiones suele incomodar al visitante, por el contrario, una minoría no consideró necesario la presencia de las estaciones, tal como se indica en la Figura No. 17.



**Figura No. 17.** Requerimiento de estaciones de sombra y descanso por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

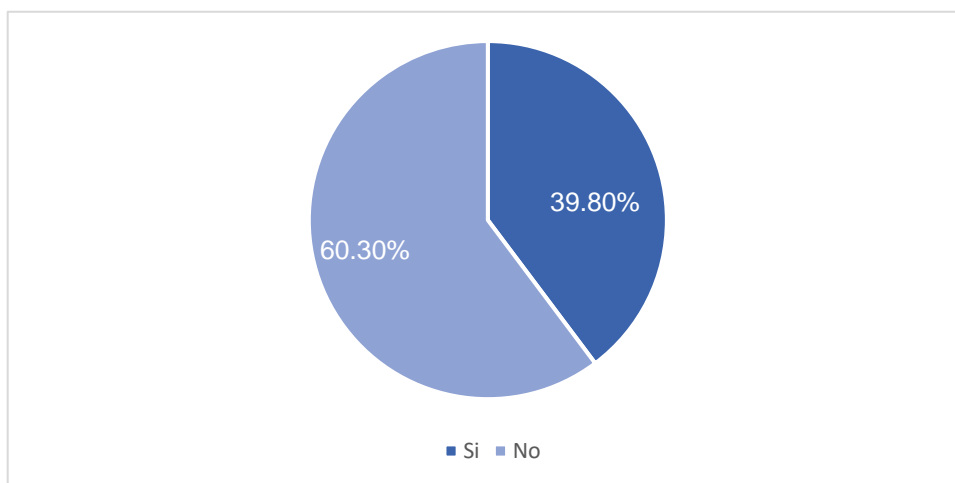
En relación con las áreas de acampar, la mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo con llevar a efecto la actividad para vincularse con la naturaleza. Sin embargo, una minoría no consideró óptimo la puesta en marcha de las áreas, tal como se evidencia en la Figura No. 18.



**Figura No. 18.** Requerimiento áreas de acampar por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

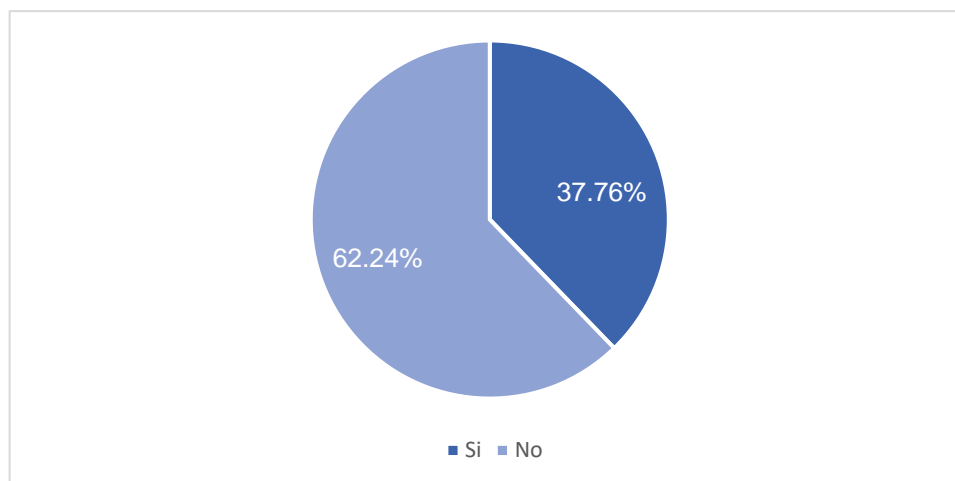
Con respecto a las baterías sanitarias, una minoría de los visitantes encuestados opinó que es un servicio elemental para cualquier lugar, no obstante, la mayoría

consideró que no se debería ejecutar dicha propuesta, tal como se muestra en la Figura No. 19.



**Figura No. 19.** Requerimiento de baterías sanitarias por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

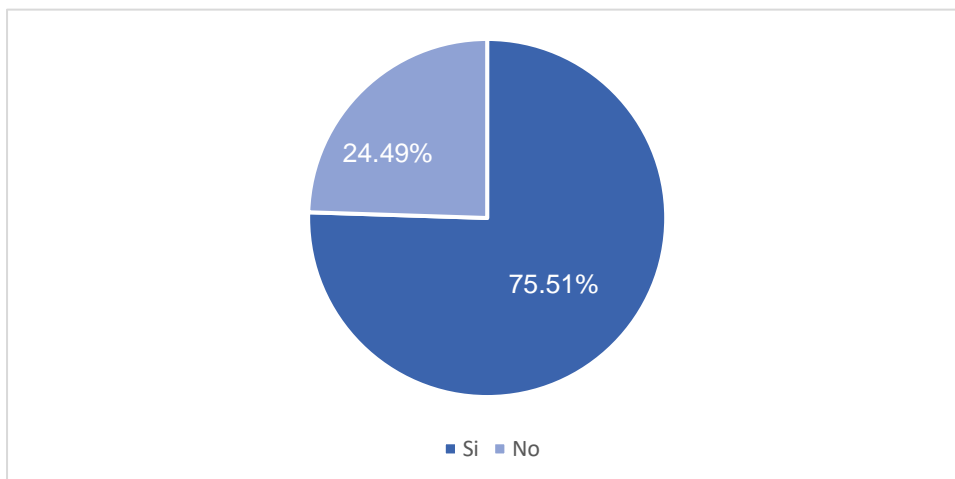
En lo relativo a bebederos, la minoría de los encuestados consideró que se deben colocar en el atractivo, en cambio, la mayoría señaló que no son fundamentales para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, así como indica en la Figura No. 20.



**Figura No. 20.** Requerimiento de bebederos por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

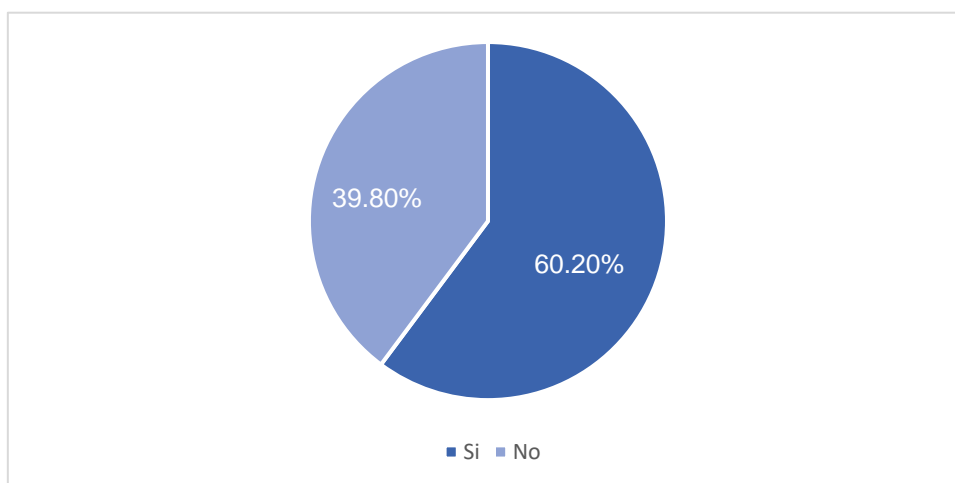
Referente a las estaciones de comidas típicas, la mayoría de los encuestados aprobó la existencia de dicha facilidad, por otro lado, la minoría consideró que no son necesarias, tal como se señala en la Figura No. 21.





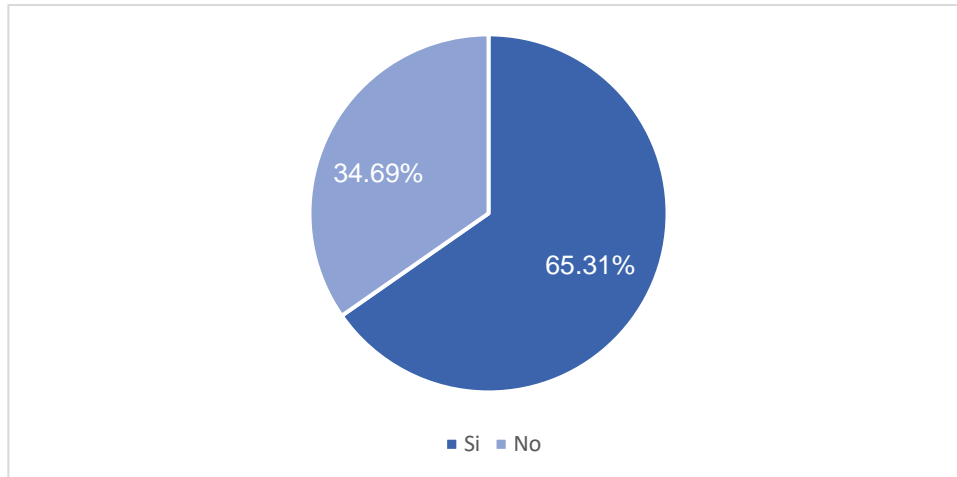
**Figura No. 21.** Requerimiento de estaciones de comida típica por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

En lo que atañe a los contenedores para depositar la basura, la mayoría de los encuestados respaldó la implementación para ayudar a la conservación del ambiente, sin embargo, la minoría no consideró necesarios los mismos (Figura No. 22).



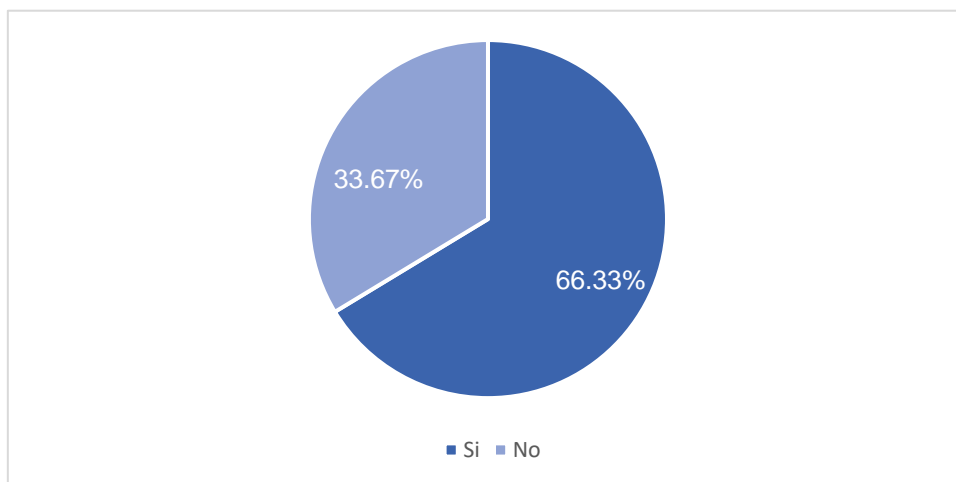
**Figura No. 22.** Requerimiento de contenedores para depositar basura por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Asimismo, la mayoría de los turistas respondió que los letreros sobre las características del atractivo son ideales para el conocimiento de los turistas, no obstante, una minoría no consideró fundamental la presencia de dichos anuncios, tal como se refleja en la Figura No. 23.



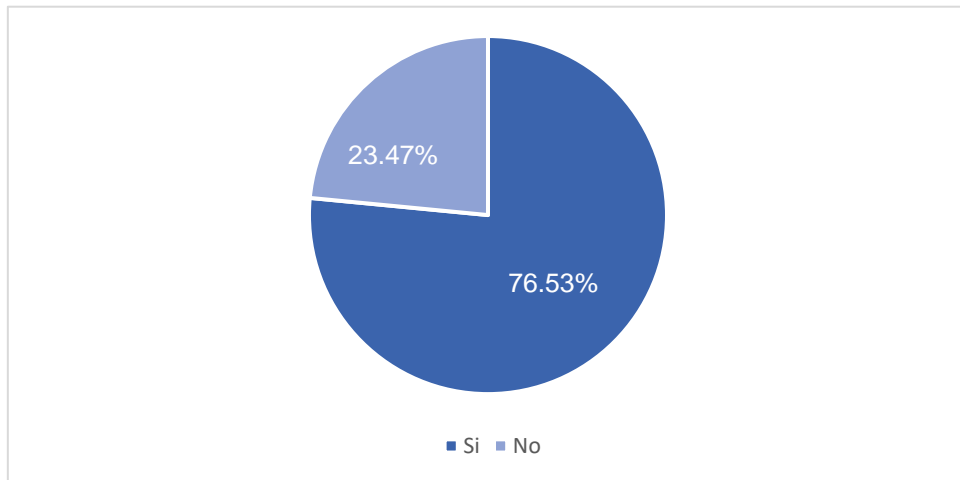
**Figura No. 23.** Requerimiento de letreros sobre características del atractivo por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

De igual manera, la mayoría de los encuestados opinó que los letreros informativos sobre lo que no está permitido en el atractivo son esenciales para evitar daños en el lugar, por el contrario, una minoría no los consideró necesarios, tal como se muestra en la Figura No. 24.



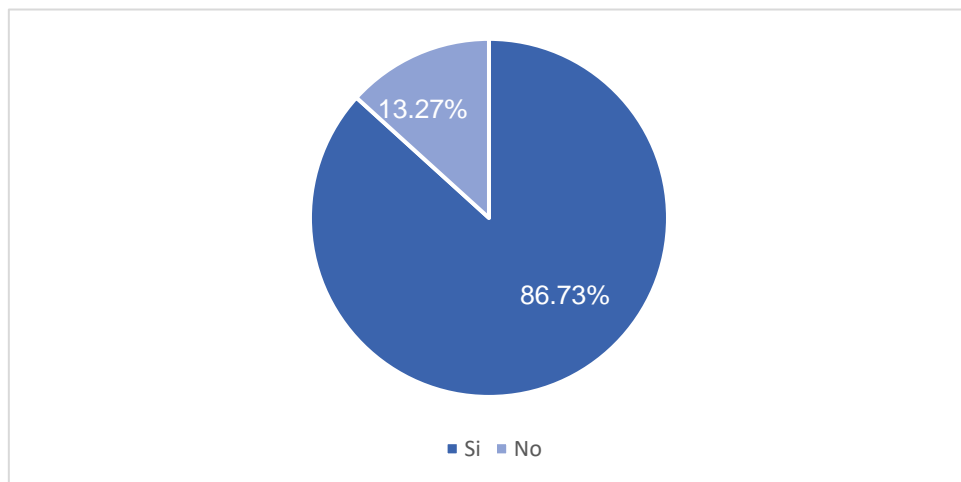
**Figura No. 24.** Requerimiento de letreros sobre restricciones en el atractivo por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Igualmente, la mayoría de los turistas estimó que los letreros informativos sobre las actividades que se pueden realizar en el atractivo son vitales para conocer lo que brinda el sitio, aun así, una minoría no consideró elemental la función de los letreros, así como se indica en la Figura No. 25.



**Figura No. 25.** Requerimiento de letreros sobre actividades que se realizan en el atractivo por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Finalmente, una mayoría contundente afirmó que los letreros para prevenir riesgos son imprescindibles, ya que informan al visitante de circunstancias que puedan surgir dentro del atractivo, no obstante, una minoría no consideró fundamental su aplicación, tal como se señala en la Figura No. 26.



**Figura No. 26.** Requerimiento de letreros preventivos por parte de los Turistas. Fuente: S. Carrera, 2021.

Así pues, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la ficha para el levantamiento de atractivos turísticos y las encuestas, permiten evidenciar que las facilidades turísticas requeridas en el Mirador Peñón del Suicida están determinadas por: letreros de advertencia, letreros informativos sobre las actividades que se pueden realizar en el atractivo, letreros sobre lo que está

permitido en el atractivo, letreros informativos sobre las características del atractivo, contenedores de basura, estaciones de comida típica, áreas de acampar, estaciones de sombra y descanso, barandales para los senderos, facilidades para discapacitados, garitas de guardianía, centro de interpretación y punto de información. De igual manera, se evidencia que el atractivo es un lugar apto para implementar las facilidades turísticas para la puesta en valor del mismo, ya que las condiciones en relación a infraestructura y equipamiento no son lo suficientemente propicias para la visita continua del atractivo.

#### 4.2 Facilidades turísticas que se requieren en un atractivo natural con el fin de resaltar su valor según revisión documental

Luego de analizar las facilidades turísticas propuestas por los diez autores referidos en la Tabla No. 11, se pudo evidenciar que seis (6) de ellos, es decir el 60%, sugieren las señales de uso general y preventivas para la puesta en valor del sitio; por otro lado, cinco (5) autores, representativos del 50%, plantean que la existencia del hospedaje es indispensable en un atractivo. Por su parte, un 40% de los mismos recomiendan los servicios de punto de información, gastronomía y seguridad; mientras que, tres (3), es decir un 30% aseguran que las baterías sanitarias, señales de información, pictogramas y recolección de residuos son fundamentales para agregar valor al atractivo. Finalmente, una minoría representada por el 20% recomienda las estaciones de descanso, señales interpretativas y un 10% sugiere los centros de interpretación, accesibilidad para discapacitados y tótems para la puesta en valor de un atractivo natural.

**Tabla No. 11.** Facilidades turísticas propuestas por autores. Fuente: S. Carrera, 2021.

Revisión Documental		
Autor	Título de documento	Facilidades Turísticas Propuestas
Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2018)	Manual de Atractivos Turísticos	Áreas de acampar
		Baterías sanitarias
		Punto de información
		Centro de interpretación
		Garitas de guardianía
		Accesibilidad para discapacitados
		Estaciones de sombra y descanso
		Baterías sanitarias
Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2010)	Manual de Señalización Turística	Señales preventivas
		Señales de información

		Pictograma de atractivos naturales
		Pictograma de actividades turísticas
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) (CONGOPE y ESPOCH, 2014)	Señalética turística en áreas rurales	Señalética informativa
		Señalética orientativa
		Señalética de uso general
(Durán, 2013)	Las facilidades turísticas y su incidencia en la actividad ecoturística de las Cavernas de río Anzu parroquia Mera cantón Mera provincia de Pastaza	Pictogramas
		Señalética
		Tótems del atractivo
(Contreras y Pallazhco, 2015)	Análisis de las facilidades disponibles en el balneario La Unión del Cantón Naranjito de la Provincia del Guayas, a fin de desarrollar al balneario como producto turístico	Baños y vestidores
		Tachos de basura
		Restauración
		Zonas de descanso
		Señalética informativa
(Luzardo, 2014)	Potencialidades estratégicas para la puesta en valor turístico del Frente de Agua y casco Histórico de los Puertos de Altagracia	Puntos de información
		Restauración
		Alojamiento
		Señalización
(Valcárcel, 2017)	Puesta en valor de los atractivos naturales y culturales de la villa veraniega Los Pocitos. Partido de Patagones	Señalización
		Seguridad
		Tratamiento de residuos
		Sendero interpretativo
Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR, 2016)	Manual de Destinos: Elementos para la gestión de destinos turísticos	Alojamiento
		Gastronomía
		Información turística
		Señalización
		Seguridad
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (MINCETUR, 2018)	Manual para la elaboración y actualización de inventario de recursos turísticos	Recolectores de residuos
		Señales turísticas de interpretación
		Zonas de camping
		Seguridad
Asociación Colombiana de Agencia de Viaje y Turismo (ANATO) y Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (ANATO, 2008)	Manual para el Diseño de Paquetes Turísticos	Hospedaje
		Punto de apoyo turístico
		Kioscos de comida
		Señales turísticas de orientación

### 4.3 Facilidades turísticas idóneas para el atractivo Peñón del Suicida

Con base a los resultados obtenidos del diagnóstico de las condiciones físicas, ambientales y sociales y de la opinión de diferentes autores relevantes en el área del turismo, se lograron establecer las facilidades turísticas idóneas para la puesta en valor al atractivo Mirador Peñón del Suicida, tal como se muestra en la Tabla No. 12.

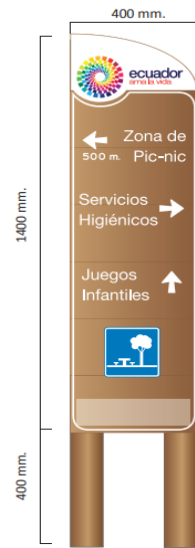
**Tabla No. 12.** Facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida. Fuente: S. Carrera, 2021.

Facilidades	Propósito	Ubicación	
		Latitud	Longitud
<b>Tótem de direccionamiento</b>	Guiar al visitante en el atractivo Peñón del Suicida.	0.86120°	-79.86890°
<b>Señal turística de aproximación</b>	Informar al turista que está cerca del atractivo.	0.85906°	-79.86453°
<b>Mesa interpretativa</b>	Llamar la atención del visitante con relación al legado histórico.	0.86417°	-79.86586°
<b>Pictograma de atractivos naturales, culturales; actividad turística; y prohibitivas</b>	Brindar información sencilla de lo que se puede encontrar y hacer en el atractivo.	0.86345°	-79.86980°
<b>Señalética orientativa</b>	Encamina a los visitantes hacia un punto de interés, así como: un atractivo turístico, un mirador o un sendero	0.86274°	-79.86831°
<b>Garitas de guardianía</b>	Brindar seguridad a los visitantes.	0.86036°	-79.86819°
<b>Estaciones de sombra y descanso</b>	Proporcionar sombra y descanso al visitante.	0.86335°	-79.86980°
<b>Quiosco/Bar</b>	Ofrecer al turista de comida y bebidas típicas del sector.	0.86280°	-79.86829°

### 4.4 Diseño de facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, ubicado en el cantón Atacames provincia de Esmeraldas

#### 4.4.1 Facilidad Turística: Señalética - Tótem de direccionamiento

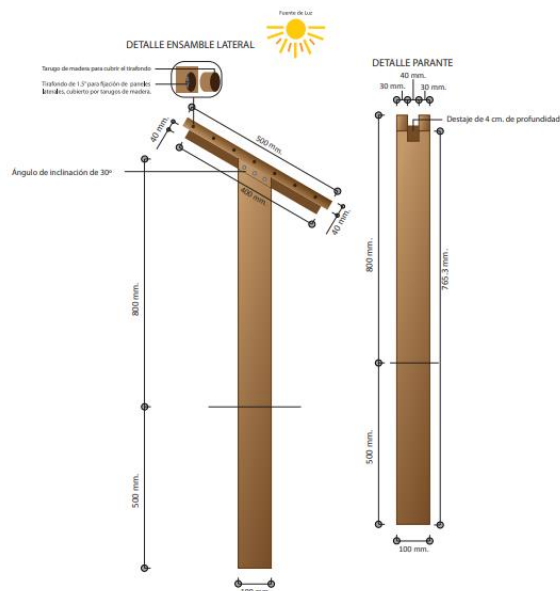
La información que se encuentra en el tótem de direccionamiento ayuda al turista a guiarse en el atractivo de una mejor forma (MINTUR, 2018), así como se refleja en la Figura No. 27.



**Figura No. 27.** Tótem de direccionamiento. Fuente: Ministerio de Turismo de Ecuador, 2018.

#### 4.4.2 Facilidad Turística: Señalética - Mesa interpretativa

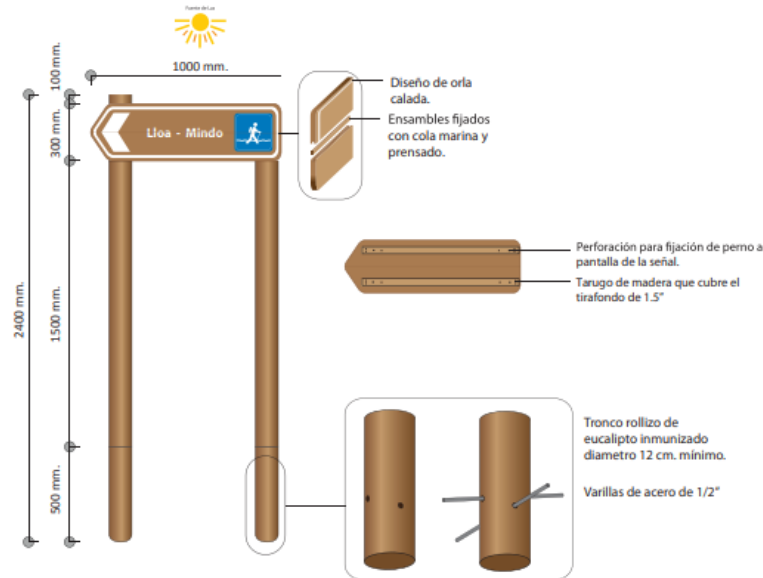
Es un letrero con bases, según se muestra en la Figura No. 28, utilizado en zonas de interés turístico en donde se busca resaltar elementos como: miradores, lugares especiales, flora, fauna, arquitectura, costumbres, entre otros. (CONGOPE y ESPOCH, 2013).



**Figura No. 28.** Mesa interpretativa. Fuente: Ministerio de Turismo de Ecuador, 2018.

#### 4.4.3 Facilidad Turística: Señalética - Señal turística de aproximación

Indica la aproximación de destinos, atractivos o servicios turísticos (MINTUR, 2018), tal como se refleja en la Figura No. 29.

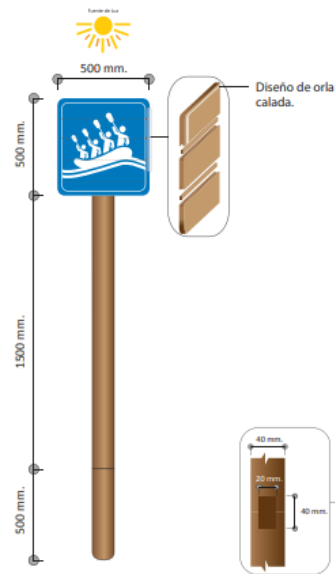


**Figura No. 29.** Señal turística de aproximación al atractivo. Fuente: Ministerio de Turismo de Ecuador, 2018.

#### 4.4.4 Facilidad Turística: Señalética - Pictograma de atractivos naturales, culturales-actividades turísticas-prohibitivas-regulatorias.

Son símbolos (Figura No. 30) que representan la biodiversidad de un sitio, la diversidad de culturas, las motivaciones recreativas y la orientación del visitante cuando desee usar los servicios turísticos de un lugar determinado (MINTUR, 2018).

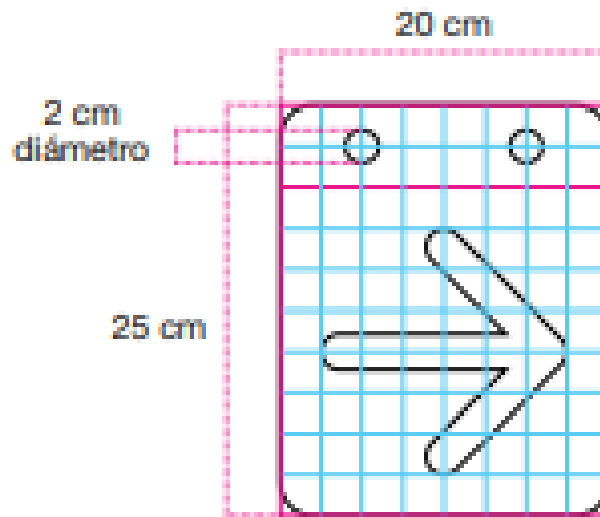




**Figura No. 30.** Pictograma. Fuente: Ministerio de Turismo de Ecuador, 2018.

#### 4.4.5 Facilidad Turística: Señalética Orientativa

Ubican y direccionan a los visitantes en el entorno (MINTUR, 2018), tal como se muestra en la Figura No. 31.



**Figura No. 31.** Señalética orientativa. Fuente: Ministerio del Ambiente, 2019.

#### 4.4.6 Facilidad Turística: Garita de guardianía

Brinda un espacio para los visitantes que deseen información, orientación y seguridad en su recorrido (MINTUR, 2018), tal como se observa en la Figura No. 32.



Figura No. 32. Garita de guardianía. Fuente: D. Tapia, 2021.

#### 4.4.7 Facilidad Turística: Quiosco-Bar

Es una edificación pequeña (Figura No. 33) instalada en lugares públicos para vender cualquier tipo de mercancía (WordReference, 2005).

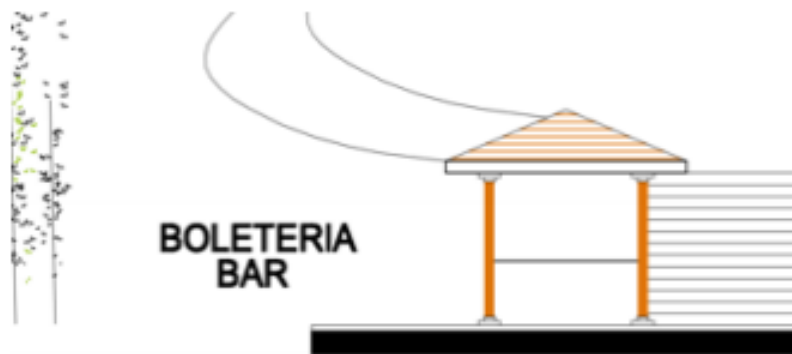


Figura No. 33. Quisco/Bar. Fuente: D. Tapia, 2021.

#### 4.4.8 Facilidad Turística: Estación de sombra y descanso

Es una instalación de mobiliario (Figura No. 34) para zonas al aire libre que brindan sombra y descanso al visitante (MINTUR, 2018).



Figura. No. 34. Estación de sombra y descanso. Fuente: D. Tapia, 2021.

#### 4.4.9 Materiales y costos

##### 4.4.9.1 Materiales y costos de señaléticas

Los materiales y costos de las facilidades turísticas referidas a la señalética tipo: tótem de direccionamiento; señalética turística de aproximación; mesa interpretativa; pictograma de atractivos naturales y culturales, actividades turísticas, prohibitivas, y orientativas, se describen en la Tabla No. 13.

Tabla No. 13. Materiales y costos de señaléticas. Fuente: MINTUR, 2018 y MAE, 2020.

Tipo de señalética	Materiales	Costos
Tótem de direccionamiento	Madera de teca lijada e inmunizada de 40mm.	\$200,00
	Cubo de hormigón ciclópeo de 600mm x 300mm y 500mm de profundidad.	\$30,00
	Madera de teca de 30mm x 40mm x 1350mm.	\$45,00
	14 tirafondos de 2" o 50,8mm.	\$2,00
	2 vigas de madera inmunizada de 120mm x 2300mm.	\$75,00
Señalética turística de aproximación	Madera de teca lijada e inmunizada 40mm.	\$200,00
	2 tableros 40mm x 20mm x 1000mm	\$60,00
	Cubos de hormigón ciclópeo 300mm x 300mm y 500mm de profundidad.	\$30,00
	Madera teca 80mm x 40mm x 1000mm.	\$45,00
	8 tirafondos de 2,5"	\$1,00
Mesa interpretativa	Madera de teca lijada e inmunizada.	\$70,00
	Cubo de hormigón ciclópeo.	\$30,00
	4 tarugos de madera de teca.	\$8,00
	Tronco rollizo de madera inmunizado de 1300mm.	\$30,00
	Tirafondos de 5".	\$1,00
	Tirafondos de 1.5"	\$1,00
	Masilla automotriz.	\$5,00
	4 duelas de madera inmunizada.	\$8,00
	4 placas de acero de 4mm.	\$20,00
Pictograma de atractivos naturales y culturales,	Cubo de hormigón ciclópeo.	\$30,00
	Pintura de látex.	\$10,00
	Tablero rollizo de madera inmunizado 150cm, diámetro 12cm.	\$30,00

<b>actividades turísticas, y prohibitivas.</b>	Varillas de acero de ½.	\$15,00
	Tarugos de madera de teca.	\$3,50
<b>Orientativas</b>	Madera de teca	\$45,00
	Clavos	\$10,00
<b>Total:</b>		\$1004,50

#### 4.4.9.2 Materiales y costos de garita de guardianía

A continuación, en la Tabla No. 14 se especifican los materiales y costos para el diseño de la garita de guardianía.

**Tabla No.14.** Materiales y costos de garita de guardianía. Fuente: D. Tapia, 2021.

<b>Garita de guardianía</b>	
<b>Materiales</b>	<b>Costos</b>
Volqueta polvo azul	\$140,00
Volqueta ripio	\$140,00
Volqueta molón	\$140,00
Volqueta piedra de empedrado	\$140,00
Planchas de armex	\$68,00
Plástico	\$1,80
Volqueta arena de enlucido	\$140,00
Cemento	\$9,00
Tablas de encofrado	\$2,40
Varillas de 12 mm	\$10,00
Varillas de 10 mm	\$9,00
Varillas de 8 mm	\$5,88
Bloques de 10 cm	\$0,35
Bloques de 15 cm	\$0,40
Alambre recocido #18	\$1,92
Clavos 2"	\$1,75
Clavos de 3"	\$1,82
Pingos de 5 m	\$7,5
Puntuales de 2.50	\$3,25
Puntuales de 3	\$3,75
Tubos PVC de 4"	\$9,60
Tubos de 2"	\$3,00
Y de 4 a 2"	\$3,50
Codos de 2" de 45°	\$1,20
Codos de 45° de 4"	\$2,00
Codos de 90° de 4"	\$2,00
Sifón de 2"	\$1,60
Codos de 2" de 90°	\$1,20
Litro de kalipega	\$8,90
Cajetines rectangulares	\$1,00
Cajetines octogonales	\$1,00
Rollo de manguera de media para luz	\$18,00
Tubos de media para agua potable	\$12,50
Piezas de 5 m de colorado	\$22,50
Lijas de disco #80	\$0,82
Metros de chova	\$7,50
Rollo de alambre sólido #12	\$70,00

Rollo de alambre sólido #14	\$50,00
Rollo de cable #8	\$140,00
Tejas cuencanas	\$0,33
Galones de maderol concentrado	\$35,00
Canecas de diésel	\$5,20
Galones de tinte cedro	\$36,00
Galones de linaoil	\$35,00
Caneca de tiñer	\$6,50
Saco de carbonato tipo A	\$16,00
Espesante	\$5,00
Caneca de resina	\$87,00
Canecas de pintura blanca	\$78,00
Galón de cola de carpintero	\$20,00
Puertas de madera panelada	\$320,00
Ventanas madera cuadrulado	\$150,00
Juego de baño completo fv	\$280,00
Llaves de paso fv de media	\$10,00
Cerámica para baño	\$19,00
Gres colombiano	\$22,00
Vidrio de 4 mm	\$6,00
Cerradura para puertas	\$25,00
Toma corrientes dobles	\$2,75
Interruptores simples	\$2,85
Ducha	\$25,00
<b>Total:</b>	<b>\$8986,50</b>

#### 4.4.9.3 Materiales y costos de quiosco-bar

La Tabla No. 15 describe los materiales y costos para la elaboración del diseño del quiosco-bar.

**Tabla No. 15.** Materiales y costos de quiosco-bar. Fuente: D. Tapia, 2021.

<b>Quisco-Bar</b>	
<b>Materiales</b>	<b>Costos</b>
Volqueta molón	\$140,00
Volqueta polvo azul	\$140,00
Volqueta arena fina	\$140,00
Volqueta ripio	\$140,00
Plancha de armex de 15 x 15 de 4 mm	\$36,00
cemento	\$8,50
plástico	\$1,75
Varillas de 12 mm	\$9,90
Varillas de 10 mm	\$8,40
Varillas de 8 mm	\$6,80
Pilares de colorado de 20 x 20	\$75,00
Piezas de colorado de 5 m	\$22,00
Duelas de eucalipto	\$4,50
chova	\$7,50
Listones 6 x 3	\$2,80
Tiras de eucalipto de 2 x 2	\$1,75
Tejas cuencanas	\$0,33

carbonato	\$1,75
resina	\$20,00
Cola de carpintero	\$22,00
Lijas de disco #80	\$0,80
Tinte cedro	\$8,50
Caneca de pintura blanca	\$76,00
Rodillo de felpa	\$6,50
Brochas de 4"	\$4,95
Manguera de media	\$0,40
Cable #12 sólido	\$0,70
Cable #14	\$0,50
Cable #10	\$0,96
Cajetines rectangulares	\$1,00
Cajetines octagonales	\$1,00
Discos de corte de 7" para hierro	\$3,80
Discos de corte de 7" para concreto	\$16,00
Gres colombiano	\$16,00
Sacos de bondex	\$12,50
Tomacorrientes dobles	\$2,80
Interruptor doble	\$2,90
boquillas	\$2,00
focos	\$4,80
Puerta de madera panelada	\$320,00
Ventana de madera	\$150,00
Vidrio de 4 mm	\$6,00
<b>Total:</b>	<b>\$5613,55</b>

#### 4.4.9.4 Materiales y costos de estación de sombra y descanso

En la Tabla No. 16 se detallan los materiales y costos para el diseño de la estación de sombra y descanso en el Mirador Peñón del Suicida.

**Tabla No. 16.** Materiales y costos de estación de sombra y descanso. Fuente: D. Tapia, 2021.

<b>Estaciones de sombra y descanso</b>	
<b>Materiales</b>	<b>Costos</b>
Volqueta de ripio	\$140,00
Volqueta de polvo azul	\$140,00
Cemento	\$8,50
Tablas encofrado	\$2,80
Rieles eucalipto	\$3,00
Pilares colorados	\$75,00
Piezas de 5m de colorado	\$22,50
Piezas 3m	\$12,75
Piezas 3.50 colorado	\$14,58
Duelas viselas de 10cm	\$4,50
chova	\$7,50
Canecas cemento asphaltico	\$78,00
Clavos de 2"	\$1,75
Clavos de 5"	\$1,82
Listones 6*3 de eucalipto	\$2,80
Tejas cuencanas	\$0,33
Tiras 2*2 de eucalipto	\$2,80
Caoba	\$2,10

Galones maderol concentrado	\$35,00
Galones tinte café	\$36,00
Galones tiñer laca	\$7,50
Galones laca barniz	\$38,00
Lijas de disco #80	\$0,80
Galones pega fulier	\$20,00
Pernos de 7" de 10mm	\$1,75
Brochas de 4"	\$4,86
Gres colombiano	\$16,00
Bondex premium	\$12,50
Canecas pintura blanca	\$76,00
<b>Total:</b>	<b>\$758,04</b>

#### 4.4.10 Funciones y costos del recurso humano

A continuación, en la Tabla No. 17 se especifica el recurso humano necesario para la elaboración de las facilidades turísticas como son obreros, eléctrico, albañiles, carpintero, pintos, plomero, además de técnicos especializados en diferentes áreas de conocimiento como ingeniero civil, arquitecto e ingeniero o licenciado en administración turística.

**Tabla No. 17.** Funciones y costos del recurso humano. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Trabajador</b>	<b>Funciones</b>	<b>Costo</b>
Arquitecto	Diseño de la infraestructura	\$1500,00
Ingeniero Civil	Cálculo de las estructuras	\$1500,00
Administrador en Turismo	Gestión y planificación del proyecto	\$1200,00
Obreros	Preparación de materiales	\$555,00
Albañiles	Realización del trabajo	\$555,00
Electricista	Instalación de la infraestructura y cubierta	\$600,00
Plomero	Instalaciones sanitarias	\$555,00
Carpintero	Elaboración de puertas, ventanas, bancas y cubierta	\$455,00
Pintor	Preparan y decoran superficies, interiores y exteriores	\$455,00
<b>Total:</b>		<b>\$7375,00</b>

#### 4.4.11 Presupuesto general

La Tabla No. 18 detalla el presupuesto general de las facilidades turísticas que comprende de la suma total de los materiales y mano de obra.

**Tabla No. 18.** Presupuesto general. Fuente: S. Carrera, 2021.

<b>Facilidades Turísticas</b>	<b>Valor</b>
Señalética turística	\$1004,50
Garita de guardianía	\$8986,50
Quiosco-bar	\$5613,55
Estaciones de sombra y descanso	\$758,04
<b>Suma Total de materiales</b>	<b>\$16362,59</b>
Mano de obra	\$7375,00
<b>Suma Total (Materiales + Mano de obra)</b>	<b>\$23737,59</b>

## 4.5 Propuesta de facilidades turísticas para la puesta en valor del Mirador Peñón del Suicida, ubicado en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas

### 4.5.1 Datos informativos

<b>Localización:</b>	La propuesta se desarrolla en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.
<b>División Política:</b>	Parroquia Rural: Atacames.
<b>Clima:</b>	Se caracteriza por ser tropical subhúmedo con una temperatura media anual de 24.6 °C
<b>Extensión:</b>	511km <sup>2</sup>
<b>Limites:</b>	Norte: Océano Pacífico; Sur: Parroquia Carlos Concha y cantón Muisne; Este: Cantón Esmeraldas, parroquia Vuelta Larga y Tabiazo; Oeste: Parroquia San Francisco y Galera.
<b>Rango Altitudinal:</b>	6-300 msnm.
<b>Población:</b>	270 875 habitantes según censo 2010.



### 4.5.2 Objetivos

#### 4.5.2.1 Objetivo General

Proporcionar al Peñón del Suicida la propuesta de facilidades turísticas que permita la puesta en valor del atractivo.

#### 4.5.2.2 Objetivos Específicos

- Definir la ubicación estratégica de las facilidades turísticas para el atractivo.



- Determinar los recursos necesarios para la implementación de las facilidades turísticas en el Peñón del Suicida.
- Estructurar la propuesta de las facilidades turísticas con base al diseño realizado.

#### **4.5.3 Justificación**

La presente propuesta de diseño de facilidades turísticas para la puesta en valor del atractivo Peñón del Suicida coopera en el fortalecimiento del turismo en el cantón Atacames mediante la implementación de las facilidades turísticas. De igual manera, estas son empleadas para provocar una estancia más prolongada por parte de los visitantes. En este sentido, la propuesta está dirigida en atraer a visitantes nacionales y extranjeros para que conozcan la oferta de atractivos con las que cuenta el cantón y ocasionar un gasto turístico en los establecimientos. Finalmente, puede decirse que existen beneficios económicos, sociales y culturales para que el visitante se marche con la satisfacción de que el atractivo complace todas sus expectativas, siendo este el lugar en donde obtenga experiencias únicas.

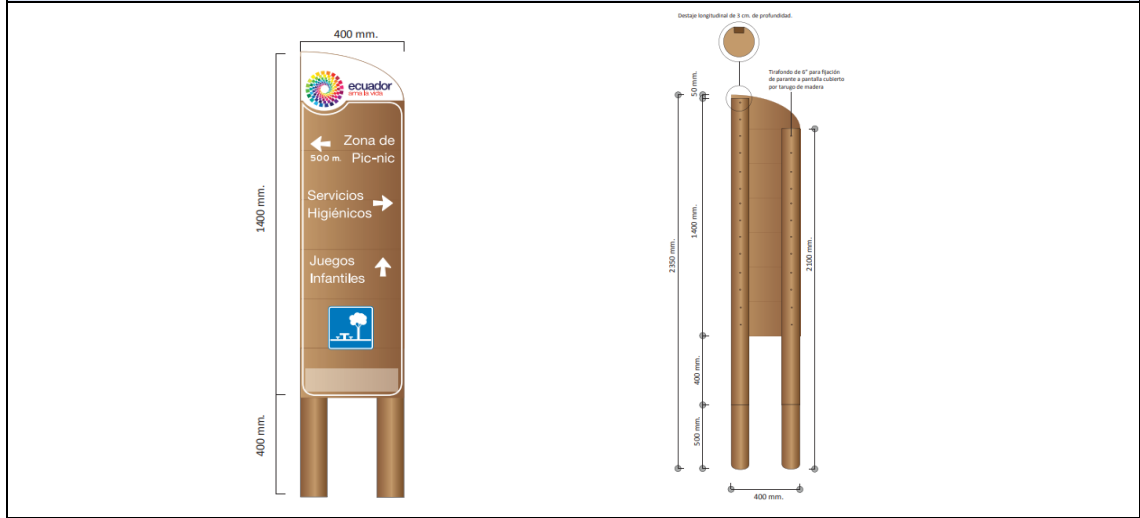
#### **4.5.4 Desarrollo de la Propuesta**

La propuesta de facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida, comprende:

- Tótem de direccionamiento
- Señalética turística de aproximación
- Mesa interpretativa
- Pictograma de atractivos naturales y culturales
- Pictograma de actividades turísticas
- Pictogramas prohibitivos
- Garita de guardianía
- Quiosco/bar
- Estaciones de sombra y descanso.

FACILIDAD TURÍSTICA No. 1	
Tipo	Ubicación
Señalética: Tótem de direccionamiento	Entrada del atractivo Peñón del Suicida Latitud: 0.86120° Longitud: -79.86890°

**Planos**



**Figura No. 35.** Diseño de tótem de direccionamiento. Fuente: S. Carrera, 2021

Recursos Materiales	Costo de Implementación
Madera de teca, cubo de hormigón, tirafondos y vigas	\$1022,45
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	

FACILIDAD TURÍSTICA No. 2	
Tipo	Ubicación
Señal turística de aproximación	500 metros antes de llegar al atractivo Latitud: 0.85906° Longitud: -79.86453°
Planos	
<p><b>Figura No. 36.</b> Diseño de señal turística de aproximación. Fuente: S. Carrera, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Madera de teca, tableros, cubos de hormigón, tirafondos	\$1006,45
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	

FACILIDAD TURÍSTICA No. 3	
Tipo	Ubicación
Mesa interpretativa	Mirador Latitud: 0.86417° Longitud: -79.86586°
Planos	
<p><b>Figura No. 37.</b> Diseño de mesa interpretativa. Fuente: S. Carrera, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Madera teca, cubos de hormigón, tablero de madera teca, tarugos de madera teca, tronco rollizo, masilla automotriz, pintura látex	\$843,45
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	

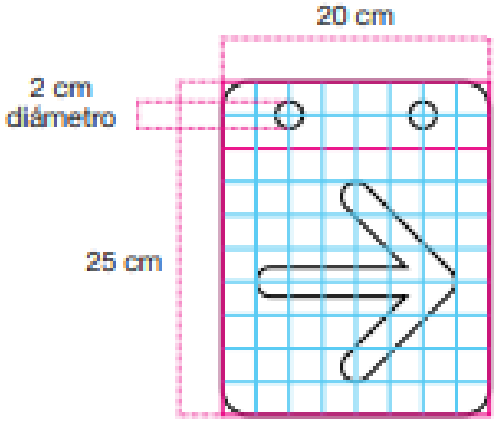

FACILIDAD TURÍSTICA No. 4	
Tipo	Ubicación
Pictograma de atractivos naturales	Mirador-senderos Latitud: 0.86345° Longitud: -79.86980°
Planos	
<p><b>Figura No. 38.</b> Diseño de pictogramas de atractivos turísticos. Fuente: S. Carrera, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Tablero de madera, tronco rollizo, varilla, tarugo de madera, pantalla de teca	\$758,95
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	


FACILIDAD TURÍSTICA No. 5	
Tipo	Ubicación
Pictograma de atractivos culturales	Mirador Latitud: 0.86417° Longitud: -79.86586°
Planos	
<p><b>Figura No. 39.</b> Diseño de pictograma de atractivos culturales. Fuente: S. Carrera, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Tablero de madera, tronco rollizo, varilla, tarugo de madera, pantalla de teca	\$758,95
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	

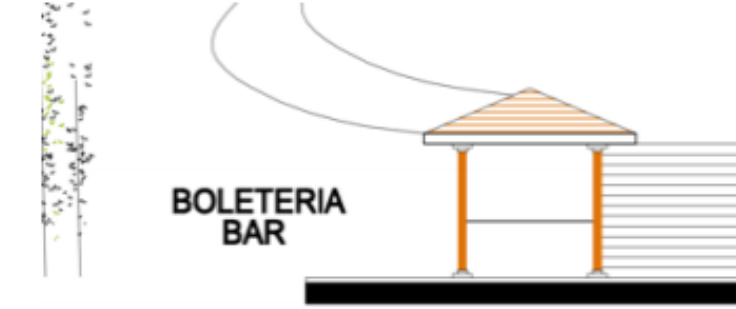
FACILIDAD TURÍSTICA No. 6	
Tipo	Ubicación
Pictograma de actividades turísticas	Mirador-senderos Latitud: 0.86273° Longitud: -79.86785°
Planos	
<p><b>Figuran No. 40.</b> Diseño de pictogramas de actividades turísticas. Fuente: S. Carrera, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Tablero de madera, tronco rollizo, varilla, tarugo de madera, pantalla de teca	\$758,95
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	

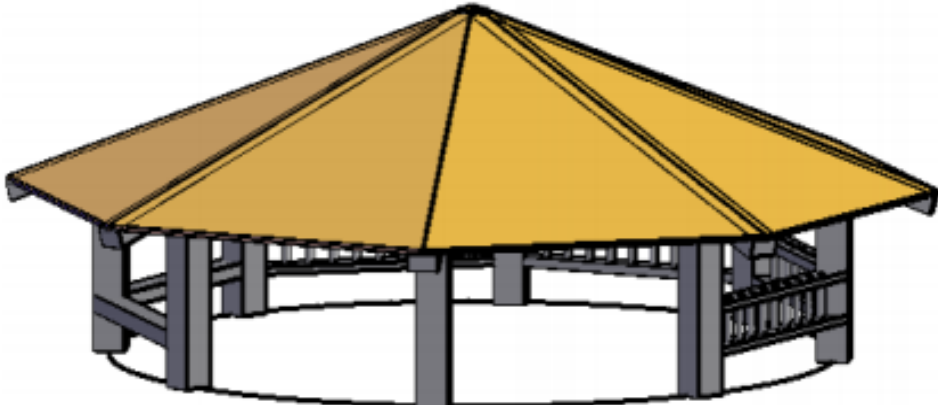
FACILIDAD TURÍSTICA No. 7	
Tipo	Ubicación
Pictogramas prohibitivos	Mirador-senderos Latitud: 0.866308° Longitud: -79.86811°
Planos	
<p><b>Figura No. 41.</b> Diseño de pictogramas prohibitivos. Fuente: S. Carrera, 2021</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Tablero de madera, tronco rollizo, varilla, tarugo de madera, pantalla de teca	\$758,95
Recursos Humanos	
Obrero, carpintero y pintor	



FACILIDAD TURÍSTICA No. 8	
Tipo	Ubicación
Orientativas	Senderos Latitud: 0.86274° Longitud: -79.86831°
Planos	
	
	
<p><b>Figura No. 42.</b> Diseño de señalética orientativa. Fuente: MAE, 2019</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Madera de teca, clavos	\$725,45
Recursos Humanos	
Carpintero y pintor	

FACILIDAD TURÍSTICA No. 9	
Tipo	Ubicación
Garita de guardianía	Dentro del atractivo Latitud: 0.86036° Longitud: -79. 86819°
Planos	
	
<p><b>Figura No. 43.</b> Diseño de garita de guardianía. Fuente: D. Tapia, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Ver en Tabla No. 14.	\$9656,95
Recursos Humanos	
Arquitecto, Ing. Civil, obreros, albañiles, electricista, plomero, carpintero y pintor	

FACILIDAD TURÍSTICA No. 10	
Tipo	Ubicación
Quiosco-bar	Dentro del atractivo Latitud: 0.86280° Longitud: -79.86829°
Planos	
	
<p><b>Figura No. 44.</b> Diseño de quiosco-bar. Fuente: D. Tapia, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Ver en Tabla No. 15.	\$6284,00
Recursos Humanos	
Arquitecto, Ing. Civil, obreros, albañiles, electricista, plomero, carpintero, pintor y Administrador en Turismo	

FACILIDAD TURÍSTICA No. 11	
Tipo	Ubicación
Estación de sombra y descanso	Dentro del atractivo Latitud: 0.86335° Longitud: -79.86980°
Planos	
	
<p><b>Figura No. 45.</b> Diseño de estación de sombra y descanso. Fuente: D. Tapia, 2021.</p>	
Recursos Materiales	Costo de Implementación
Ver en Tabla No. 16.	\$1428,49
Recursos Humanos	
Arquitecto, Ing. Civil, obreros, albañiles, electricista, carpintero, pintor y Administrador en Turismo	

## CAPÍTULO 5

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones logradas de la investigación, a partir de los resultados obtenidos, luego de haber cumplido con los objetivos propuestos.

#### 5.1 Conclusiones

- Las condiciones físicas y ambientales diagnosticadas en el Mirador Peñón del Suicida mediante la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos, permitió concluir que las facilidades turísticas que existen en el lugar no son suficientes para un atractivo natural y que el sitio está en proceso de deterioro, debido a que no se tiene mantenimiento y los factores que mayormente afectan las condiciones son los naturales y antrópicos.
- Los turistas que visitan el Mirador Peñón del Suicida no disfrutan por completo del atractivo, ya que ellos sólo se dirigen al mirador para tomarse fotos y no recorren por completo el sitio.
- Las facilidades turísticas que los visitantes del Mirador Peñón del Suicida consideran imprescindibles para satisfacer sus necesidades y prolongar su estancia, evidencian que los turistas hoy en día buscan atractivos naturales con paisaje excepcionales para disfrutar con su familia y disfrutar de la naturaleza.
- Mediante la revisión bibliográfica se pudo analizar cada una de las facilidades turísticas propuestas por los autores y determinar las más adecuadas para un entorno natural y que estas no logren causar un impacto ambiental, así como visual.
- Las facilidades turísticas son componentes imprescindibles que brindan valor, mejoran la percepción y prolonga la estancia de las personas en un atractivo, por ello, concatenando las necesidades propias del lugar, los requerimientos de los visitantes y las propuestas de los autores se definieron las facilidades idóneas para el atractivo Peñón del Suicida, de manera que generen experiencias únicas en beneficio de los turistas y la población local.
- El Peñón de Suicida tiene características paisajísticas, las cuales pueden ser beneficiosas para cautivar a visitantes e implicar a la población local que quiera

favorecerse en el desarrollo turístico del cantón, mediante la implementación de facilidades, servicios básicos y complementarios.

- El Peñón del Suicida es un atractivo visitado por muchos turistas, es decir, cuenta con valores significativos que promueven la visita. Por ende, una de las prioridades es la implementación de facilidades turísticas como: señalética, zonas de descanso y sombra, quiosco/bar y garitas de guardianía.
- El diseño de las facilidades turísticas se estableció según los parámetros establecidos por la normativa inherente del Ecuador, por tanto, contempla las especificaciones técnicas y económicas de cada una de ellas, permitiendo su implementación.
- Los materiales propuestos para la elaboración de las facilidades turísticas son los más idóneos, ya que fueron seleccionados a partir de lo establecido en el Manual de Señalización Turística del Ecuador, en el cual se detallan los mismos con las correspondientes dimensiones para cada tipo de diseño.

## **5.2 Recomendaciones**

- Impulsar proyectos turísticos con ayuda de los representantes y la población del cantón Atacames, tomando como referencia los respectivos documentos emitidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador para el logro de mejores resultados en relación con la puesta en valor de un atractivo.
- Gestionar el financiamiento para la implementación de la propuesta derivada de esta investigación mediante actores como: empresas privadas, fundaciones y población local.
- Presentar la propuesta sobre facilidades turísticas para el atractivo Peñón del Suicida al Ministerio de Turismo del Ecuador para conseguir el apoyo técnico.
- Brindar capacitación y direccionamiento al GAD Municipal y a la Jefatura de Turismo del cantón para orientar en el desarrollo de los productos turísticos y su potencial para el incentivo, la participación y valorización de los atractivos.
- Utilizar los manuales emitidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador como guía para el desarrollo de futuros proyectos relacionados a las facilidades turísticas.

- Capacitar a la población local por parte de los actores turísticos públicos y privados para incentivar la participación, empoderamiento y puesta en valor del atractivo turístico.
- Fomentar mingas comunitarias en el atractivo Peñón del Suicida para prevenir el deterioro de las características paisajísticas del sitio.
- Impulsar el trabajo en equipo entre los pobladores e incorporar eventos culturales, tiendas de suvenires, ferias que promuevan la identidad local.
- Incentivar el desarrollo turístico a través de la creación de una junta comunitaria que exponga propuestas de implementación de facilidades turísticas ante el GAD del cantón Atacames.
- Implementar el diseño propuesto para la diversificación de la oferta turística del cantón Atacames y la mejora de equipamiento e infraestructura del sitio con el fin de ofrecer al turista una gratificante experiencia.
- Realizar un plan de marketing para la promoción de los atractivos del cantón Atacames en donde se incluya al Peñón del Suicida.
- Utilizar los recursos con lo que cuenta el atractivo Peñón del Suicida, a través de proyectos comunitarios para mejorar la economía del sector y a su vez incentivar a los habitantes en la participación de nuevos productos turísticos con ayuda de las entidades gubernamentales y empresas privadas.
- Realizar alianzas estratégicas con los actores turísticos con el fin de promocionar el atractivo Peñón del Suicida, mejorando la oferta turística y brindando un mejor servicio al visitante que llega al cantón Atacames.
- Fortalecer la imagen del atractivo turístico ya que de esto depende la visita y permanencia de los visitantes del cantón.
- Realizar convenios con las universidades para que los estudiantes de la carrera de turismo puedan aportar con sus conocimientos a futuros proyectos turísticos.
- Elaborar un plan en donde se permita el funcionamiento del atractivo en las noches, ya que de esta manera se puede reactivar el turismo y el turista disfrute de una velada inolvidable.

## GLOSARIO

**Actividad turística:** Se refiere a las actividades y comportamientos que tienen las personas con un fin relacionado al turismo (Marrero, 2016).

**Capacitación turística:** Actividad que realiza una entidad, respondiendo a las necesidades y que busca mejorar el conocimiento, habilidades o comportamientos del personal para el desarrollo turístico (MINTUR, 2020).

**Conectividad:** En turismo, se refiere a la posibilidad de conectarse o realizar conexiones (Marrero, 2016).

**Demanda turística:** Es el conjunto de productos y servicios que los visitantes están dispuestos a obtener en un destino (Marrero, 2016).

**Destino turístico:** Es el espacio geográfico con atractivos turísticos equipados con una infraestructura idónea y apta para satisfacer los requerimientos y necesidades de los visitantes (Marrero, 2016).

**Entorno habitual:** Se define como la zona geográfica en la que la persona desarrolla sus actividades cotidianas (Marrero, 2016).

**Excursionista:** Persona que visita fuera de su residencia habitual algún sitio de interés turístico por menos de 24 horas (Marrero, 2016).

**Experiencia turística:** Se refiere a la experiencia que los visitantes desean tener o contentarse cuando están en el destino (Marrero, 2016).

**Ficha:** Documento informativo donde se detallan las facilidades y servicios complementarios de un destino (Marrero, 2016).

**Flujo turístico:** Se refiere a la cantidad de desplazamiento realizada por los turistas entre el lugar de origen y lugar de destino en un tiempo específico (Marrero, 2016).

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el cual se le ha cedido la competencia para emitir la licencia anual de funcionamiento y el control de las actividades turísticas (MINTUR, 2020).



**Inversión turística:** El flujo de capital o bienes para la implementación de infraestructura y servicios turísticos (Marrero, 2016).

**Ocio:** Se refiere al tiempo libre de una persona y las actividades que realiza durante ese momento (Marrero, 2016).

**Oferta turística:** Grupo de bienes intangibles (clima, cultura, paisaje), tangibles (atractivos naturales o creados) y servicios (hoteles, restaurantes, entretenimiento) brindados al visitante en el destino (Marrero, 2016).

**Plan de desarrollo turístico:** Conjunto de ordenanzas adoptadas por el gobierno para crear programas y proyectos, con el objetivo de planificar los recursos naturales y culturales de zona específica (Marrero, 2016).

**Producto turístico:** Es el conjunto de atractivos y servicios que se ofrecen en el mercado con el propósito de satisfacer las necesidades de los turistas (MINTUR, 2020).

**Promoción turística:** Es el proceso de impulsar las actividades turísticas para dar a conocer o incrementar la visita de un destino (MINTUR, 2020).

**Satisfacción turística:** Es el grado de satisfacción de los turistas en relación con el destino que visitan y que se construye a partir de las experiencias vividas y el recuerdo que les produzca (Marrero, 2016).

**Servicio turístico:** Las prestaciones en relación con la actividad turística que una persona contrata directa o indirectamente (Marrero, 2016).

**Turista:** Es la persona que en su viaje incluye pernoctación con una duración menor a un año (Marrero, 2016).

**Visitante:** Es la persona que viaja a un destino fuera de su entorno habitual, por una duración menor a un año, por motivos de ocio, negocios u otro motivo personal pero que no sea la de ser empleado por una institución que resida en el lugar visitado (Marrero, 2016).

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias de libros

- Arcila, M., J. López y A. Fernández. (2015). *Rutas turísticas-culturales e itinerario culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación*. En: de la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R., Rodríguez, M. (Eds.). *Análisis espacial y representación geográfica: Innovación y aplicación*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. 471pp.
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación*. Caracas. Editorial Episteme. 18, 27, 31,62, 81pp.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. 13, 34pp.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia. Pearson Educación. 58, 59pp.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México. Editorial Trillas. 41, 45pp.
- Castillo, Y., Gómez, J., Taborda, L., Mejía, A (2021). *¿Cómo investigar en la UNIB.E?*. Quito. Qualitas.
- González, P. (2016). *Diseño de productos y servicios turísticos locales*. Logroño. Editorial Tutor Formación. 10, 50pp.
- Guerrero, P., Ramos, J. (2014). *Introducción al Turismo*. México D.F. Grupo Editorial Patria. 76, 78pp.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México D.F. Mc Graw Hill Education. 4, 92, 152pp.
- Hernández, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México D.F. Mc Graw Hill Education. 6, 108, 197, 230 pp.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogotá. Ediciones de la U. 136 ,201, 211, 246pp.

Parella, S., Martins, F. (2012). *Metodologías de la Investigación Cuantitativa*. Caracas. FEDUPEL. 40, 86, 87, 164pp.

Pimienta, J., De la Orden, A. (2017). *Metodología de la investigación*. México. Pearson. 36 ,106pp.

Rivas, J. (2017). *Planificación turística*. España. Septem Ediciones. 16pp.

### **Referencias de documentos procedentes de internet**

Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo, Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Manual para el diseño de paquetes turísticos*. En: [http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/MANUAL\\_DISENO\\_DE\\_PAQUETES\\_TURISTICOS.pdf](http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/MANUAL_DISENO_DE_PAQUETES_TURISTICOS.pdf). Fecha de consulta: 14 de junio del 2021.

Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. (2013). *Señalética turística en áreas rurales*. En: <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Se%C3%B1al%C3%A9ticaTuristica-en-areas-rurales-17-07-2013.pdf>. Fecha de consulta: 18 de junio del 2021.

Contreras, S., Pallazhco, D. (2015). *Análisis de las facilidades turísticas disponibles en el balneario La Unión del Cantón Naranjito de la Provincia del Guayas, a fin de desarrollar al balneario como producto turístico*. Trabajo de titulación. Guayaquil. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. En: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3272/1/T-UCSG-PRE-ESP-AETH-219.pdf>. Fecha de consulta: 03 de noviembre del 2020.

Durán, N. (2013). *Las facilidades turísticas y su incidencia en la actividad ecoturística de las cavernas de Río Anzu parroquia Mera cantón Mera provincia de Pastaza*. Trabajo de investigación. Ambato. Universidad Técnica de Ambato. En: [file:///C:/Users/ESTEFANY/Downloads/tma\\_2013\\_1004.pdf](file:///C:/Users/ESTEFANY/Downloads/tma_2013_1004.pdf). Fecha de consulta: 16 de octubre del 2020.

- El Comercio. (2020). *Atacames se muestra desde el mirador del “Peñón del suicida”*. En: <https://www.elcomercio.com/actualidad/atacames-mirador-playas-reapertura-coronavirus.html>. Fecha de consulta: 15 de octubre del 2020
- Luzardo, M. (2014). *Potencialidades y Estrategias para la Puesta en Valor Turístico del Frente de Agua y Casco Histórico de los Puertos de Altigracia (Venezuela)*. Tesis de doctorado. Málaga. Universidad de Málaga. En: [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7778/TDR\\_LUZARDO\\_PADRON.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7778/TDR_LUZARDO_PADRON.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Fecha de consulta: 30 de octubre del 2020.
- Marrero, M. (2016). *Glosario de términos hoteleros, turísticos y relacionados*. En: <https://www.hosteltur.com/files/web/templates/term/wikitur.pdf>. Fecha de consulta: 21 de julio del 2021.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador. (2004). *Ley de Gestión Ambiental*. En: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>. Fecha de consulta: 17 de septiembre del 2021.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. (2018). *Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos*. En: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual\\_para\\_la\\_Elaboracion\\_y\\_actualizacion\\_del\\_inventario\\_de\\_recursos\\_turisticos.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf). Fecha de consulta: 14 de junio del 2021.
- Ministerio de Gobierno de Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. En: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15\\_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf). Fecha de consulta: 17 de septiembre del 2021.

- Ministerio de Turismo de Ecuador. (2014). *Ley de Turismo*. En: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>. Fecha de consulta: 16 de octubre del 2020.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2018). *Manual de atractivos turísticos*. En: <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>. Fecha de consulta: 30 de octubre del 2020.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Esmeraldas tiene listo su plan de desarrollo turístico*. En: <https://www.turismo.gob.ec/esmeraldas-tiene-listo-su-plan-de-desarrollo-turistico/>. Fecha de consulta: 18 de octubre del 2020.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2018). *Proyecto: “Desarrollo de Destino y Servicios Turísticos 2018-2020”*. En: [https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Anexo-0.-13-11-19\\_PROY\\_DESTINOS\\_SERVICIOS.pdf](https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Anexo-0.-13-11-19_PROY_DESTINOS_SERVICIOS.pdf). Fecha de consulta: 19 de octubre del 2020.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2007). *Plandetur 2020*. En: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>. Fecha de consulta: 19 de octubre del 2020.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020). *Glosario de términos turísticos*. En: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/GLOSARIO-TURISMO-2020.pdf>. Fecha de consulta: 21 de julio del 2021.
- Organización Mundial de Turismo. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. En: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284420858>. Fecha de consulta: 12 de enero del 2021.

- Organización Mundial de Turismo. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. En: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419937>. Fecha de consulta: 31 de octubre del 2020.
- Ramos, C. (2015). *Los Paradigmas de la Investigación Científica*. En: [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf). Fecha de consulta: 19 de noviembre del 2020.
- Saldarriaga, F. (2020). *'El Peñón del Suicida', el atractivo turístico de mayor proyección en Ecuador*. En: <https://www.municipiodeatacames.gob.ec/index.php/municipio/noticias/item/957-el-penon-del-suicida-el-atractivo-turistico-de-mayor-proyeccion-en-ecuador>. Fecha de consulta: 13 de octubre del 2020.
- Sammarchi, M. (2001). *Situación actual del turismo en la Argentina*. En: <https://core.ac.uk/download/pdf/234786637.pdf>. Fecha de consulta 15 octubre del 2020.
- Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2016). *Manual de destinos: Elementos para la gestión de destinos turísticos*. En: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>. Fecha de consulta: 14 de junio del 2021.
- Unesco. (2004). *Gestión del turismo en sitios patrimoniales. Modulo 2*. En: [http://www.lacult.unesco.org/docc/modulo2\\_CCBP\\_es.pdf](http://www.lacult.unesco.org/docc/modulo2_CCBP_es.pdf). Fecha de consulta: 15 de octubre del 2020.
- Valcárcel, K. (2017). *Puesta en valor de los atractivos naturales y culturales de la villa veraniega Los Pocitos. Partido de Patagones*. Trabajo de titulación. Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur Departamento de Geografía y Turismo. En: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/4023/1/Valc%C3%A1rcel%20Karen%20tesina..pdf>. Fecha de consulta: 03 de noviembre del 2020.

Villacrés, M. (2018). *Plan de desarrollo turístico del cantón Atacames*. En: <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/ATACAMES-plan-turismo-ilovepdf-compressed.pdf>. Fecha de consulta: 14 de octubre del 2020.

WordReference. (2005). *Definición de quiosco*. En: <https://www.wordreference.com/definicion/quiosco>. Fecha: de consulta: 23 de agosto del 2021.

## ANEXOS

### Anexo No. 1. Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos.

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																	
Código del atractivo:	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	0	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	0	0	0	0	1
	Provincia	Cantón		Parroquia			Categoría		Tipo	Subtipo		Jerarquía		Atractivo			
<b>1. DATOS GENERALES</b>																	
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico</b>																	
<b>1.2 Categoría</b>				<b>1.3 Tipo</b>				<b>1.4 Subtipo</b>									
<b>2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO</b>																	
<b>2.1 Provincia</b>				<b>2.2 Cantón</b>				<b>2.3 Parroquia</b>									
<b>2.4 Barrio, Sector o Comuna</b>				<b>2.5 Calle Principal</b>			<b>2.6 Número</b>		<b>2.7 Transversal</b>								
<b>2.8 Latitud (grados decimales)</b>				<b>2.9 Longitud (grados decimales)</b>				<a href="#">Click</a>		<b>2.10 Altura (msnm)</b>							
<b>2.11 Información del administrador</b>																	
a. Tipo de Administrador:								b. Nombre de la Institución:									
c. Nombre del Administrador:								d. Cargo que ocupa:									
e. Teléfono / Celular:								f. Correo Electrónico:									
Observaciones:																	
<b>3. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>																	
<b>3.1 Características climatológicas</b> <input type="checkbox"/>																	
a. Clima:					b. Temperatura(°C):					c. Precipitación Pluviométrica (mm):							
<b>3.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo (U)</b>																	
a. Cultura <input type="checkbox"/>				b. Naturaleza <input type="checkbox"/>				c. Aventura <input type="checkbox"/>									
<b>3.3 Escenario donde se localiza el atractivo turístico</b>																	
a. Prístino <input type="checkbox"/>			b. Primitivo <input type="checkbox"/>			c. Rústico Natural <input type="checkbox"/>			d. Rural <input type="checkbox"/>			e. Urbano <input type="checkbox"/>					
<b>3.4 Ingreso al atractivo (U)</b> <input type="checkbox"/>																	
a. Tipo de Ingreso		b. Horario de Atención			c. Atención												
		Ingreso	Salida	Todos los días	Fines de semana y feriados	Solo días hábiles	Otro	Especificar									
Libre <input type="checkbox"/>	0.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto										
Restringido <input type="checkbox"/>	0.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto										



b. Acuático (U) <input type="checkbox"/>	Lacustre <input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida <input type="text"/>	Estado <input type="text"/>	Puerto / Muelle de Llegada <input type="text"/>	Estado <input type="text"/>	
	Fluvial <input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida <input type="text"/>	Estado <input type="text"/>	Puerto / Muelle de Llegada <input type="text"/>	Estado <input type="text"/>	
Observaciones:						
c. Aéreo (U) <input type="checkbox"/>						
Nacional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>						
Observaciones:						
<b>4.3 Servicio de transporte (M) <input type="checkbox"/></b>						
a. Bus <input type="checkbox"/>	b. Buseta <input type="checkbox"/>	c. Transporte 4x4 <input type="checkbox"/>	d. Taxis <input type="checkbox"/>	e. Moto taxi <input type="checkbox"/>	f. Teleférico <input type="checkbox"/>	
g. Lancha <input type="checkbox"/>	h. Bote <input type="checkbox"/>	i. Barco <input type="checkbox"/>	j. Canoa <input checked="" type="checkbox"/>	k. Avión <input type="checkbox"/>	l. Avioneta <input type="checkbox"/>	
m. Helicóptero <input type="checkbox"/>	n. Otro <input type="checkbox"/>	Especifique				
Observaciones:						
<b>4.3.1 Detalle de transporte hacia el atractivo (M) <input type="checkbox"/></b>						
a. Nombre de la cooperativa o asociación que presta el servicio	b. Estación / terminal	c. Frecuencia		d. Detalle (Traslado origen / destino)		
		Diana <input type="checkbox"/>	Semana <input type="checkbox"/>	Mensual <input type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d. Maneja un sistema de reservas: <input type="checkbox"/>	f. Forma de Pago:	Efectivo <input type="checkbox"/>	Dinero Electrónico <input type="checkbox"/>	Depósito Bancario <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	
e. Precio: Desde 0,00 Hasta 0,00		Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	Transferencia Bancaria <input type="checkbox"/>	Cheque <input type="checkbox"/>		
g. Meses recomendables de visita:						
Observaciones:						
<b>4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI/ <input type="checkbox"/>						
a. Nombre de la ciudad o poblado más cercano (Que presente condiciones mínimas de servicios): <input type="text"/>						
b. Distancia desde la ciudad o poblado más cercano: <input type="text"/> km	c. Tiempo estimado de desplazamiento en auto: <input type="text"/> h:min	d. Coordenadas (grados decimales): Lat: <input type="text"/> Long: <input type="text"/>				
Observaciones:						
<b>4.2 Vías de Acceso (M) <input type="checkbox"/></b>						
a. Terrestre (M) <input type="checkbox"/>	Tipo de vía	Coordenada de inicio	Coordenada de fin	Distancia (km)	Tipo de material	Estado
	a. Primer orden <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	b. Segundo orden <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	c. Tercer orden <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Observaciones:						
Marítimo <input type="checkbox"/>						
Puerto / Muelle de partida <input type="text"/>						
Puerto / Muelle de Llegada <input type="text"/>						

5.2 Facilidades en el entorno al atractivo <input type="checkbox"/>								
Categoría (M)	Tipo (M)	Cantidad	Coordenadas	Administrador	Accesibilidad universal	Estado (U)		
						B	R	M
a. De apoyo a la gestión turística <input type="checkbox"/>	Punto de información <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	I-Tur <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de interpretación <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de facilitación turística <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de recepción de visitantes <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. De observación y vigilancia <input type="checkbox"/>	Garitas de guardiana <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Miradores <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de avistamiento de aves <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de vigilancia para salvavidas <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De recorrido y descanso <input type="checkbox"/>	Senderos <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estaciones de sombra y descanso <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Áreas de acampar <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Refugio de alta montaña <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. De servicio <input type="checkbox"/>	Baterías sanitarias <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estacionamientos <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros <input type="checkbox"/>		0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones:								
5.3 Complementarios a la actividad turística (M) <input type="checkbox"/>								
a. En el Atractivo <input type="checkbox"/>					b. En la ciudad o poblado cercano <input type="checkbox"/>			
Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>				Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>		
Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>			Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Especifique: texto					Especifique: texto			
Observaciones:								
6. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO						SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
6.1 Atractivo (U) <input type="checkbox"/>								
a. Conservado <input type="checkbox"/>	b. Alterado <input type="checkbox"/>	c. En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	d. Deteriorado <input type="checkbox"/>					
Observaciones:								
6.1.1 Factores de alteración y deterioro (M)								
6.1.1.1 Naturales (M)				6.1.1.2 Antrópicos / Antropogénicos (M)				

7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA						SI	NO	SI
7.1 Servicios Básicos <input type="checkbox"/>								
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>					b. En la ciudad o poblado mas cercar <input type="checkbox"/>			
Agua: <input type="checkbox"/>					Agua <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Energía eléctrica: <input type="checkbox"/>					Energía eléctrica <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Saneamiento: <input type="checkbox"/>					Saneamiento: <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Disposición de desechos <input type="checkbox"/>					Disposición de desechos <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Observaciones:								
7.2 Señalética en el atractivo <input type="checkbox"/>								
7.2.1 Ambiente	7.2.2 Tipo	7.2.3. Materialidad				7.2.4. Estado		
		a. Madera	b. Aluminio	c. Otro	Especifique	B	R	M
	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## Anexo No. 2. Cuestionario

### Encuesta dirigida a los visitantes del Mirador Peñón del Suicida

**Objetivo del Instrumento:** Diagnosticar las condiciones sociales del Mirador Peñón del Suicida para la propuesta de facilidades turísticas que permitan la puesta en valor de atractivo.

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada pregunta y marque su respuesta. La encuesta es anónima

#### Datos Generales

1. ¿Cuál es su nacionalidad?

Ecuatoriana  Extranjero (especifique)  \_\_\_\_\_

2. Seleccione su rango de edad.

17-25  26-40  41-55  mayor de 55

3. Seleccione su género

Masculino  Femenino  Lgbti

4. Nivel de educación

Primaria  Secundaria  Superior

5. ¿Con quién se encuentra acompañado?

Familia  Amigos  Pareja  Solo

6. ¿Con qué frecuencia por mes visita el lugar?

Primera vez  2-3  3-5  +5

A continuación, se presentan una serie de facilidades turísticas para que usted seleccione las que considera deben o no existir en el Mirador Peñón del Suicida, indicando Si o No respectivamente.

De las facilidades turísticas que se mencionan a continuación	Si	No
¿Cuáles considera usted den existir en el Mirador Peñón del Suicida?		

1. Punto de información para ofrecer ayuda al público referente al atractivo.		
2. Centro de interpretación, donde a través de actividades lúdicas se puedan conocer aspectos del atractivo.		
3. Garitas de guardianía en puntos específicos para la seguridad de los visitantes.		
4. Barandales para los senderos.		
5. Facilidades para discapacitados.		
6. Estaciones de sombra y descanso.		
7. Áreas de acampar.		
8. Baterías sanitarias.		
9. Bebederos.		
10. Estaciones de comida típica.		
11. Contenedores para depositar la basura.		
12. Letreros informativos sobre las características del atractivo.		
13. Letreros informativos sobre lo que no está permitido en el atractivo.		
14. Letreros informativos sobre las actividades que se pueden realizar en el atractivo.		
15. Letreros de advertencia para prevenir la existencia de un riesgo.		